



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA
INFORMACIÓN**

POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL GASTO SOCIAL EDUCATIVO EN BIBLIOTECAS

PÚBLICAS DE MÉXICO Y COLOMBIA EN EL PERIODO 1998-2015

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y
ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

**PRESENTA:
LESLIE MARÍA GONZÁLEZ SOLÍS**

ASESOR: DR. JAIME RIOS ORTEGA

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA
INFORMACIÓN, UNAM**

México, Cd. Mx. a junio de 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Resumen

El presente trabajo constituye un análisis en forma comparativa del gasto público ejercido en el sector de educación y cultura de los países México y Colombia, ya que la designación del gasto social educativo afecta directamente a las bibliotecas públicas, esta situación se expone con el sustento de un estudio que relaciona a las áreas de bibliotecología, economía y política, con el fin de superar o reducir sus efectos en la asignación de recursos específicamente en la bibliotecas señalas. Los objetivos de la tesis son: analizar el gasto social-educación en las bibliotecas públicas de México y Colombia; comparar los gastos planteados y establecer diferencias o similitudes conforme a los diversos factores político-económicos, reflexionar sobre los impactos de la distribución en ambos países. De acuerdo a los objetivos establecidos, la presente tesis plantea como resultado que Colombia aporta más de su gasto social al sector educación que el que destina México.

Palabras clave: Bibliotecas públicas; Gasto social; Gasto social educativo.

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que permitió hacer realidad mi sueño de estudiar con pasión, además de crecer en lo académico.

Al Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), por concederme el honor de vincularme con sus investigadores y así conocer nuevos panoramas y perspectivas.

A mi tutor - Dr. Jaime Ríos Ortega - por su dirección, tiempo y valiosos conocimientos para la realización de este proyecto.

A la Dra. Edilma Naranjo Vélez, por abrirme las puertas de la Escuela Interamericana de Bibliotecología en la Universidad de Antioquia Medellín, así como el apoyo de los especialistas que me permitieron un trabajo de campo muy enriquecedor.

A mis sínodos: Dr. Roberto Garduño Vera, Dra. Patricia Hernández Salazar, Dr. César Augusto Ramírez Velázquez y Dr. Federico Hernández Pacheco. Por interesarse en este trabajo y darme sus inestimables comentarios que fueron vitales para lograr este objetivo.

A todos mis profesores de la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información por su preparación, disposición y vocación, que han dejado en mí.

Dedicatorias

A mis tres ángeles guardines - mi papá y mis abuelos – que siempre estuvieron presentes en cada paso de mi vida a pesar del dolor de no tenerlos físicamente, ellos son la luz que ilumina mi camino y los llevo siempre en mi corazón, *los amo*.

A mi mamá, por facilitarme todas las herramientas y fortalezas para poder volar sin necesitar alas, gracias por tu amor incondicional.

A mi compañero de vida, por su amor y paciencia que me permitió caminar y crecer a su lado.

A mi hermana, por ser mi mejor amiga que me motivó en esos momentos de debilidad.

A mi primo Enrique, a mi tía Nidia y a mi tía Telma, por ser piezas fundamentales de esta familia creando lazos irrompibles de amor.

A Estela Morales Campos, por confiar en mí siempre no solo en el sector académico sino también en lo personal.

A mis amigos, por nunca dejarme caer y darme por vencida.

“Ahí donde se cruzan tus
dones con las necesidades
del mundo, ahí está tu
vocación”

Aristóteles

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

<i>I. GASTO SOCIAL</i>	3
1.1 Principales gastos para México	10
1.2 Principales gastos para Colombia.....	13
1.3 Política Pública en México y Colombia	16
 <i>II. COMPARACIÓN DEL GASTO SOCIAL-EDUCATIVO EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MÉXICO Y COLOMBIA</i>	20
2.1 Educación y Cultura en México	20
2.2 Educación y Cultura de Colombia.....	24
2.3 Comparación del Gasto en Educación y Cultura y el impacto implícito en las bibliotecas públicas	28
2.4 Análisis de tendencia: Una aplicación económica para beneficio de las bibliotecas públicas.....	32
2.4.1 Modelos económicos aplicados a las Bibliotecas Públicas	32
2.4.2 Análisis tendencia del gasto social en Colombia y México.....	40
 <i>III ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS</i>	49
 <i>CONCLUSIONES</i>	64
 <i>BIBLIOGRAFÍA</i>	67
 <i>ANEXOS:</i>	70
1. Entrevistas a especialistas de bibliotecas colombianas	70

ÍNDICE DE GRÁFICAS

<u>Gráfica 1: Gasto Total en Educación (% del PIB) en México.....</u>	<u>22</u>
<u>Gráfica 2: Gasto Social en Educación (% del PIB) en México</u>	<u>22</u>
<u>Gráfica 3: Gasto Total en Educación (% del PIB) en Colombia</u>	<u>27</u>
<u>Gráfica 4: Gasto Social en Educación (% del PIB) en Colombia</u>	<u>28</u>
<u>Gráfica 5: Comparativa del Gasto Total y el Social en México</u>	<u>29</u>
<u>Gráfica 6: Comparativa del Gasto Total y el Social en Colombia</u>	<u>30</u>
<u>Gráfica 7: Gasto Total Colombia y México</u>	<u>31</u>
<u>Gráfica 8: Gasto Total y Social de Colombia y México</u>	<u>43</u>
<u>Gráfica 9: Tendencia del Gasto Social Educativo</u>	<u>46</u>
<u>Gráfica 10: Comparación del Gasto Social Educativo.....</u>	<u>47</u>

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

<u>Diagrama 1: Dilema del Prisionero.....</u>	<u>8</u>
<u>Diagrama 2: El ciclo de las políticas públicas.....</u>	<u>17</u>
<u>Diagrama 3: Ejes de acción para bibliotecas públicas.....</u>	<u>41</u>

ÍNDICE DE TABLAS

<u>Tabla 1: Valores de Colombia 1998-2015.....</u>	<u>42</u>
<u>Tabla 2: Valores de México 1998-2015</u>	<u>44</u>
<u>Tabla 3: Gasto como % del PIB en México</u>	<u>45</u>

INTRODUCCIÓN

En el terreno bibliotecológico, las bibliotecas públicas son un espacio donde se reflejan el impacto social y la riqueza cultural de un país que se ha construido a través de los años. Sin embargo, los estudios realizados a estas fuentes de conocimiento, imprescindibles para la sociedad, no han sido objeto de estudio desde la perspectiva de la asignación de los recursos presupuestales, lo cual es fundamental para comprender la importancia práctica con que el Estado apoya a este sector. Por lo anterior, se originó el interés de investigar con rigor académico lo siguiente: ¿cuánto capital económico es asignado a las bibliotecas públicas? ¿Qué sucede en este rubro respecto, al menos, a otro país con reconocimiento mundial en cuanto a sus bibliotecas públicas? En consecuencia, ha sido necesario realizar un análisis comparativo que, por una parte, sea válido para México y, por otra, permita estudiar otros modelos aplicados a la designación de capital en las bibliotecas públicas de América Latina (que por ahora, en este trabajo, se centra en el caso de Colombia). Así pues, el estudio que se plantea consiste en analizar de manera comparativa el gasto social educativo entre México y Colombia, dentro del cual es necesario identificar el presupuesto en las bibliotecas públicas, con el fin de proporcionar datos empíricos y oficialmente publicados por las instancias de gobierno correspondientes. Asimismo, se precisa que esta investigación abarca desde el año 1998 hasta el 2015, con lo cual fue factible aplicar un modelo económico confiable, dado la naturaleza de los indicadores empíricos.

Tal y como se constata a lo largo de la investigación, el estudio se refiere a las bibliotecas públicas y a la asignación de los recursos económicos de países que tienen la responsabilidad de la toma de decisiones para la asignación de los recursos en el sector de educación y cultura, dentro del cual están contenidas las bibliotecas públicas.

Cabe señalar que para fundamentar esta investigación se recurrió a fuentes primarias y secundarias especializadas, así como a material estadístico de las variables económicas. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas a especialistas en los medios académicos acerca de los gastos públicos-privados y su impacto en el sector tratado, lo que permitió un estudio tanto cualitativo como cuantitativo, dando un análisis crítico en la asignación de recursos aplicados a las bibliotecas públicas de cada país.

Con los documentos obtenidos, surgió una cantidad considerable de preguntas, tales como: ¿cuáles son las variables político-económicas en ambos países que afectan la asignación de presupuesto de las bibliotecas públicas? Esta pregunta es relevante porque en el ambiente bibliotecológico no se conocen los sectores específicos en los cuales los gobiernos designan su capital; otra interrogante que surge al realizar el análisis comparativo entre los países abordados es: ¿Colombia designa mayor gasto social educativo que México? Lo que apunta a que el gobierno colombiano da mayor énfasis en las bibliotecas públicas que el gobierno mexicano; y por último, se planteó la siguiente pregunta: ¿la relación político-económica afecta a la asignación de recursos en las bibliotecas públicas? Esta interrogante se origina por la variable económica “gasto social” que manejan los actores políticos.

Al tratar de dar solución a las incógnitas planteadas en el párrafo anterior, se hacen dos conjeturas. La primera señala que la designación del gasto social en el sector educativo es calificado como el factor económico que afecta directamente a las bibliotecas públicas en ambos países, ya que la estructura económica de los países no presenta apartados específicos a las bibliotecas públicas y, de acuerdo con sus Planes de Desarrollo Nacional, las bibliotecas públicas están consideradas en el rubro de cultura y, por consiguiente, en el educacional. La segunda conjetura plantea la existencia de una desigualdad entre México y Colombia en cuanto a la inversión de las bibliotecas públicas, ya que el modelo que presenta Colombia combina la inversión privada y social en su sector

educación y, por tanto, da como resultado una imagen fortalecida de sus bibliotecas públicas.

Dichas afirmaciones establecen que la asignación de inversión en las bibliotecas públicas es directamente una toma de decisión de los gobiernos reflejados en el sector cultural, a su vez contenido en los estándares económicos en el sector educación. En consecuencia, se genera una correlación directa entre el gasto social y el sector educativo expresada como gasto social-educativo y que representa la afectación en la asignación del gasto en las bibliotecas públicas.

En el caso específico de Colombia, cabe mencionar que el modelo de asignación del gasto en bibliotecas públicas es un sistema de gasto e inversión combinada, es decir, se cuenta con el apoyo del gobierno y con las Cajas de Compensación Familiar. En el caso de México, sucede otra situación debido a las características específicas de la sociedad: se conoce como el problema del “polizón”, el cual consiste en que la sociedad mexicana, al ver que unos cuantos obtienen un servicio que no están pagando o subsidiando y sólo las personas afiliadas a las empresas privadas son los que contribuyen monetariamente, se genera automáticamente un conflicto de intereses. Sin embargo, en el caso colombiano no ocurre así, debido a que su sociedad aceptó desde el inicio el ajuste a su política. No obstante, sería deseable que en México se pudieran realizar estudios sociales a fin de promover esta nueva cultura política en beneficio de su sociedad.

Todo lo expuesto se presenta de manera puntual y detallada en tres capítulos, los cuales reflejan el tema en extenso. En el capítulo uno se presenta una definición conceptual de los diferentes tipos de gastos sociales que existen, ya que hay diversas connotaciones de este concepto, lo cual es fundamental para realizar el análisis comparativo de los dos países, lo que permite la vinculación multidisciplinar entre el enfoque bibliotecológico y el económico. En el mismo apartado, se listan los principales sectores de distribución del gasto, así como el impacto que tienen, con el fin de comprender las decisiones del gobierno que

afectan a las bibliotecas públicas. Asimismo, se hace referencia a la implementación de las políticas sociales aplicadas para cada país y su funcionamiento, debido a la relación indirecta entre los gobiernos, la economía y la bibliotecología.

Con la relación indirecta expresada en el capítulo uno, se hace el análisis comparativo en el capítulo dos, donde se manifiesta la discusión relativa de la cantidad del gasto social designado para el sector educativo (visión general), así como, de igual manera, la designación de los recursos para el gasto social-educativo (visión particular) y, por tanto, las bibliotecas públicas de México y de Colombia. En este apartado de la investigación, se aprecia la evolución del desarrollo en cada país, respectivamente. Además, como una innovación dentro de la disciplina bibliotecológica, se aplican modelos económicos con el objetivo de conocer el impacto social del capital humano (profesional de la información) como indicador variable para el desarrollo de un país.

El capítulo tres de esta tesis, en el cual se plantean los resultados obtenidos a través de los métodos aplicados tanto cuantitativos como cualitativos entre los dos países, se exponen las consecuencias que sufren las bibliotecas públicas de acuerdo con la forma particular de diversificar el gasto social-educativo, y se hace una exposición de motivos para conocer el sistema de gasto híbrido que aplica Colombia, así como el posible efecto de aplicarlo en México.

Por último, se presentan las conclusiones, en las cuales se destaca el cumplimiento del objetivo o función de la realización del trabajo. Del mismo modo, se dan a conocer las comprobaciones a las hipótesis planteadas de forma asertiva. Adicionalmente, se agregan las referencias consultadas en el proceso de la investigación y, además, se muestra un anexo con las entrevistas realizadas a los especialistas; dichas entrevistas, como ya se dijo, apoyaron a la realización del trabajo en cuestión.

I. GASTO SOCIAL

En este capítulo se da un bagaje de lo que se entiende por gasto social como concepto, ya que contiene un sin número de connotaciones que conforma un panorama muy extenso, por lo que surge la necesidad de acotar el espacio del tema; esto se logra con información documental de diversos autores e instituciones que a continuación se exponen. De la misma manera se procura dar un contexto general de los principales gastos, tanto de México como de Colombia, que permitirá exhibir su desarrollo económico, así como las políticas públicas de cada uno de los países antes presentados.

La definición de Gasto social no es muy precisa, ya que cada investigador o institución, aborda diversas concepciones de acuerdo al objetivo del trabajo que presente, sin embargo, de manera general se puede decir que el Gasto Público Social es definido, como aquel que dispone de la información confiable en las administraciones sociales, por lo tanto es considerado como la sumatoria de gastos o egresos ya sea servicio o producto que sean benéficos para todo el sector social. (Budinich Besoain, 1989)

Una definición más es la que proporciona la Organization for Economic Cooperation and Development (OCDE) acerca del gasto social que es entendido como la sumatoria de los beneficios ofrecidos por instituciones, ya sean privados o públicos y los apoyos sociales, que pueden ser transferencias en efectivo o por entrega en especie. Así mismo, las instituciones privadas aportan a la definición, el no considerar al gasto social como las transferencias que se pueden llegar a dar entre hogares. (Martínez & Collinao, Serie Manuales - CEPAL, 2010)

Otra institución que plantea la definición al gasto social es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), donde lo ve como “monto de recursos destinados al financiamiento de los planes, programas y proyectos cuyo objetivo es generar un impacto positivo en algún problema social, independientemente de la entidad administrativa y el sector que realiza cada

función (educación y cultura, salud y nutrición, seguridad social, asistencia social, trabajo, vivienda, saneamiento), de la fuente de financiamiento (pública, cofinanciamiento de los “beneficiarios”, donación privada o donación del exterior) y de la partida de costos a que se destinan (gastos corrientes y de capital).” (Martínez & Collinao, Serie Manuales - CEPAL, 2010)

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el gasto social es una parte de los dividendos públicos reservados al financiamiento de servicios sociales básicos los cuales están conformados por la educación, salud, seguridad social, vivienda, deportes y otros de características similares.

A pesar de la relación que se desglosa en los capítulos subsecuentes, entre la bibliotecología con la economía, es necesario delimitar la conceptualización de gasto social que en un sentido estricto para el documento donde se aborda “gasto público” como sinónimo de “gasto social”; el cual se denomina como:

Abastecimiento de capital público o privado suministrado por el Estado, con el fin de apoyar y solucionar problemas sociales, dando como punto de referencia las funciones donde se desempeñan los tres conceptos más representativos e implícitamente involucrados:

- Salud
- Educación y Cultura
- Seguridad social

Existen además dos conceptos más aparte de los mencionados, los cuales son: trabajo y vivienda, los cuales no se abordarán, debido a que su impacto en este estudio no tiene mayor relevancia.

La importancia de conocer el significado de “gasto social”, se debe a que es uno de los indicadores básicos utilizados para la obtención del Producto Interno Bruto (PIB), que es el valor total de los bienes y servicios producidos de un país y esto hace posible una serie de parámetros para conocer la existencia de un punto de comparación entre México y Colombia; el gasto social afecta directamente al PIB de cada país, haciendo que se vuelva el principal indicador de comparación ya que refleja la cantidad de dinero que el gobierno le destina a los problemas sociales; el mencionado PIB se puede estudiar a raíz de la ecuación básica de contabilidad nacional:

$$PIB = C + I + G + X - IM$$

En donde C es el consumo privado que ejercen los individuos al momento de adquirir su canasta básica, I es la inversión¹ que es aquella suma monetaria que se ingresa en algún producto o servicio con el fin de obtener una mayor ganancia monetaria futura, G es el gasto que posee la característica de ser el único indicador que maneja directamente el Gobierno y por lo tanto contiene al gasto social, X son las exportaciones que indican el valor de los productos generados en un país específico e intercambiados en otros, por último pero no menos importante son las importaciones simbolizadas por IM, cuya característica es indicar el valor dichos productos en otros países que son adquiridos por un país específico. La ecuación por lo tanto representa tres ingresos (C, I y X) y dos egresos (G e IM) que afectan directamente a la economía de un país a través de su PIB. (Krugman, 2006)

El gasto social, por lo tanto es un indicador fundamental para la economía de un país; no obstante, cuenta con una dualidad en su relevancia, ya que atañe al estudio de las bibliotecas, debido a la función que el mencionado indicador, debe cumplir ante la sociedad y dar como resultado el incremento del desarrollo

¹ La inversión es igual al ahorro más el flujo de capitales.

económico y cultural. Por ello es indispensable conocer la definición de manera sistemática que se entiende por “gasto social” como concepto.

Atendiendo al gasto social, no se puede dejar de lado los conceptos de “bienes públicos” y la diferencia con los “bienes privados”, por tal motivo es importante referir al autor Joseph E. Stiglitz, quien además de ser profesor de diversas instituciones como Yale, Oxford, Princeton, entre otras; también es reconocido por ganar el Premio Nobel de Economía en el año 2001; con el texto intitulado *La economía del Sector Público*, que fue publicado en el año 1986 la primera edición y posteriormente la segunda y tercera edición, en 1988 y 2000 respectivamente. En el mencionado texto, el autor muestra la diferencia entre un bien público y un bien privado con dos sencillas características fundamentales:

1. *Consumo rival: Se da cuando el consumo del bien utilizado por un individuo, reduce o limita en su totalidad el consumo del otro individuo. (Ej. Si Pedro está usando un columpio del parque, su compañero Juan no puede utilizar el mismo columpio del parque en el mismo tiempo-espacio; tendrá que solucionarlo tomando otro)*
2. *Propiedad de exclusión: Como su nombre lo indica, dicha característica surge cuando un individuo no tiene acceso a los beneficios de un servicio o producto, sin subsidiarlo antes monetariamente. (Ej. Si Pedro está usando un columpio de un parque con acceso privado, su compañero Juan no puede acceder al parque privado, sin antes pagar un monto designado y no podrá hacer uso de ninguno de los columpios que se encuentren adentro del parque con acceso privado) (Stiglitz, 2000; Stiglitz, 2000)*

Con lo expuesto se puede deducir que aquellos bienes que poseen las características tanto de consumo rival como la propiedad de exclusión son los considerados como bienes privados; a diferencia de los mencionados bienes públicos son aquellos que cuentan con la característica de consumo rival y de NO

exclusión; sin embargo si los bienes poseen la característica de consumo NO rival aunado a la propiedad de NO exclusión, entonces estos se denominarían BIENES PUROS. Así mismo los BIENES PRIVADOS PUROS son los que cuentan con la característica de consumo NO rival pero con propiedad exclusión.

Si bien se conoce la clasificación de los bienes, falta presentar la relación de éstos con el gasto social; que se logra ver con la pregunta ¿Quiénes pagan los bienes?, donde la respuesta es que para los bienes privados son los mismos consumidores quienes pagan por la adquisición de un producto o servicio privado; no obstante, en el caso de los bienes públicos y públicos puros es el Estado quien se encarga de cubrir los gastos generados. Los bienes privados puros (impuros) se mantienen a través de una tasa de uso que se conoce comúnmente como impuesto, ya que además de estar financiados por el Estado (subsidios) es necesaria la colaboración de los consumidores (impuestos o pago directo) en la adquisición del servicio o bien. Indistintamente del pago de los bienes, se generan conflictos conocidos como externalidades de mercado, en el caso de los bienes públicos la externalidad es su consumo rival y en los bienes privados es su propiedad de exclusión.

El caso de un bien impuro es un poco más complejo, debido a que el Estado es quien otorga un subsidio por no cubrir con el monto total de bien o servicio, y existe un capital faltante para su adquisición, éste capital en cuestión requiere que sea proporcionado por los individuos directamente, a este proceso se le conoce como costo de transacción; aunque también existen casos en que ciertas entidades del sector privado pagan para cubrir los costos marginales,² esto mediante la elaboración de convenios; por lo tanto, la externalidad de los bienes impuros se presenta cuando el costo de transacción es lo bastante elevado y el consumidor presenta una curva de indiferencia;³ esto quiere decir, que el

² Costo Marginal: Es el incremento en el precio, que genera el producir una unidad más de un producto o servicio.

³ Curva de indiferencia: Es la satisfacción constante del consumidor al adquirir o no adquirir un producto.

consumidor al no tener un costo de oportunidad⁴ lo bastante favorable que genere su máximo beneficio, se crea una barrera inaccesible al producto o servicio.

Para el caso de los bienes públicos puros, la externalidad es conocida como el “problema del polizón” (Varian, 1999), dicha externalidad se puede visualizar en primera estancia como un problema del prisionero dentro de la teoría de juegos; en donde explica que existen dos individuos, el jugador A y el B; ambos jugadores cometieron una falta de tal forma que el castigo se asigna dependiendo directamente de las declaraciones que den cada uno de ellos:

Diagrama 1: Dilema del Prisionero

		Jugador B	
		Culpable	Inocente
Jugador A	Culpable	<p>Culpable, Culpable</p> <p>50 por ciento 50 por ciento</p>	<p>Inocente, Culpable</p> <p>0 por ciento 100 por ciento</p>
	Inocente	<p>Culpable, Inocente</p> <p>100 por ciento 0 por ciento</p>	<p>Inocente, Inocente</p> <p>0 por ciento 0 por ciento</p>

Dilema del Prisionero

Fuente: Elaboración propia, a partir de (Varian, 1999).

Lo que se aprecia en el recuadro, es la existencia de cuatro escenas de actuar de los seres humanos; en el primer caso el jugador A se declara culpable y el jugador B culpable, lo que provoca que se castiguen de forma igualitaria a los jugadores y la penitencia se reduzca a la mitad; en el segundo de los casos el

⁴ Costo de Oportunidad: Es la mejor opción monetaria o humana que se escoge con el fin de obtener un mayor beneficio.

jugador A se declara culpable y el jugador B inocente, ésta decisión provoca que solo se castigue y con la máxima penitencia al jugador A; esto mismo ocurre pero en sentido opuesto a los jugadores, si el jugador A se declara inocente y el B culpable; por último se tiene el caso óptimo que en pocas ocasiones se llega a él, que supone que ambos jugadores se declaren inocentes y por lo tanto no se puede aplicar ningún castigo. Sin embargo el problema del polizón solo se plantea en la segunda y tercer escena, ya que en el caso en que el jugador A se declara culpable, el jugador B actúa como un polizón (alevoso) al beneficiarse cuando su compañero paga, cargando con toda la culpa; en la escena tres en lugar de que sea el jugador B el polizón es el jugador A, quien adquiere ese rol.

Entonces con los bienes públicos puros, al no poder excluir a nadie del servicio, ni tener una propiedad de consumo no rival; como en el caso de las **bibliotecas públicas**, generan algunos polizones que no aportan (cualitativamente) en forma voluntaria al bienestar, creación y desarrollo de estas y sin embargo hacen uso de las instalaciones, creando un costo marginal.

Lo que se propone es entonces, una desaparición de la externalidad y así obtener un equilibrio en sentido de Pareto (Varian, 1999), las curvas de indiferencia se cruzan y se llega a un punto donde ningún individuo salga perjudicado más que otro. Para lograr que esta situación se dé, es indispensable instalar una asignación de recursos obligatoria a cooperar con los gastos, tal es el caso de los impuestos; lo que ocasiona que deje de ser un bien público puro y se convierta en un bien impuro.

El análisis expuesto referente a los conceptos y maneras del saber económico, permite generar una discusión de cuáles son los principales gastos sociales para un país como México, así como la importancia y relación que tiene con las bibliotecas públicas.

1.1 Principales gastos para México

La discusión del gasto social, al ser considerado como uno de los indicadores básicos de la ecuación del PIB, ha generado un impacto en la sociedad desde el punto de vista político-económico a nivel mundial en los últimos años, no obstante como se expuso en el apartado anterior, el gasto social se encuentra conformado por tres aspectos principales que proporcionan una visión focalizada de la distribución en dicho indicador.

A continuación se expone de manera generalizada estos aspectos que engloban el gasto social para el caso específico de México, se resaltan los datos base, como la población con la que cuenta dicho país y su PIB, con el fin de reflejar el desarrollo económico y cultural.

La población de México, de acuerdo con los datos proporcionados por el Banco Mundial para el año 2013 es de 122.3 millones de ciudadanos (cifra exacta: 122, 332,399), por su parte la cuenta del PIB es de 1, 260, 914, 660,97 dólares al año base (2013); éstos dos indicadores generales del país, proponen un panorama con la finalidad de ver su distribución acorde al gasto social. (GBM, 2014)

El principal gasto para México es el sector de Seguridad Social, debido a que el gobierno invierte el 10.4 por ciento del total del PIB; sin embargo, no es de manera equitativa ya que el gasto de dicho sector se re-distribuye en dos representaciones. La primera en la Comisión Nacional de Seguridad que cuenta con la obligación de salvaguardar la libertad, integridad, orden y paz pública respetando los derechos de los ciudadanos; asimismo cuenta con Órganos Administrativos Desconcentrados como es la Policía Federal, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) y el Servicio de Protección Federal (SPF). (CNS, 2013) La segunda representación del sector son las llamadas “Fuerzas Armadas” que a nivel mundial se conoce como la

protección militar, dicha protección se encuentra al mando de la Secretaría de la Defensa Nacional, cuya función es administrar y organizar al Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, que se encuentran distribuidos en todo el territorio mexicano con la única misión de “Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación” (SEDENA, 2014); dicha área es la encargada de la toma de decisiones inmediatas ante las amenazas ya sean externas o internas que coloquen en riesgo los objetivos nacionales.

Una de las interrogantes más controversiales que surgen es, ¿qué tanto debe el Gobierno inyectar de capital a las Fuerzas Armadas?, lo que las estadísticas responden vislumbrando una inequidad en la re-distribución del sector, donde se identifica el porcentaje meramente público en la Comisión Nacional de Seguridad con un 0.6 por ciento del total del porcentaje designado al sector, sin embargo a las Fuerzas Armadas se les destina el restante 9.8 por ciento del gasto total ejercido para este sector. Es por ello que las estadísticas para dicho sector, arrojan a simple vista un incremento mayoritario de la inversión de capital para seguridad y asistencia social, dando una prioridad notable a las Fuerzas Armadas.

La segunda prioridad para el Gobierno Mexicano en cuanto a Gasto Social, es el sector Salud que en el año 2013 se establece un porcentaje del 6.1 por ciento permanente del capital del PIB; (GBM, 2014) no obstante, el sector salud posee una dualidad, ya que se puede estudiar la rama pública y la privada. Sin embargo, el foco de la investigación es el gasto social y por tanto la rama a destacar en el sistema de salud será acorde con el sector público, que de acuerdo con la forma política de México, se encuentra centralizado en la Secretaría de Salud, la cual conserva la característica de proteger la salud de los ciudadanos en condiciones vulnerables a través del sistema de manera equitativa, con perspectiva de calidad en el servicio y a su vez con la intención de ser integral, sustentable y efectivo para la sociedad. (SS, 2013)

El gasto en salud al tener la característica de dualidad, el porcentaje destinado a la salud pública corresponde a 3.1 por ciento del valor total del PIB o bien un 51.8 por ciento del total del gasto destinado a la salud (6.1 por ciento); del cual dicho porcentaje de la salud social es proveniente de los presupuestos públicos, del endeudamiento externo, donaciones y fondos obligatorios. El valor de 3.1 por ciento se distribuye tanto a las instituciones propias de la Secretaría de Salud, así como en instituciones de seguridad social que pretenden funcionar con subsidio del gobierno y con aportaciones de los trabajadores, tal es el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), entre otras. (SS, 2013)

Las instituciones antes mencionadas muestran que a pesar de que el sector privado es entendido como el intercambio del servicio de salud por el poder adquisitivo de los individuos y el gasto social solo se enfoca en aquellos servicios públicos, resulta que en dichas instituciones los servicios son financiados tanto por el gobierno como por los trabajadores ya sean del estado o bien del sector privado. Éstos son los que presentan una aportación monetaria obligatoria que es descontada vía nómina, denominados así derechohabientes, el gobierno realiza estas acciones con la promesa de cumplir eficazmente los servicios de salubridad a toda la población de los Estados Unidos Mexicanos; sin embargo el tema de salud a pesar de ser considerado como uno de los principales gastos por influir directamente en la productividad de la población económicamente activa y por ende en el desarrollo del país, su importancia no se ve reflejada como tal en la distribución del PIB.

El capital del sector salud también cuenta con capital extraordinario, tal es el caso de las llamadas cuotas de recuperación, las cuales son ingresos de manera extraordinaria, recabadas de la población por medio de las afiliaciones al sistema de salud; es decir aquellos individuos que poseen los servicios básicos

que ofrece la Secretaría de Salud y no son trabajadores del estado o de empresas privadas, deciden depositar una colaboración monetaria anual, con el fin de pertenecer y por ende tener acceso a los institutos que poseen la dualidad de financiamiento.

Lo que ocasiona el sistema de afiliación es una externalidad, los servicios dejan de ser públicos puros y pasan a ser impuros; cabe mencionar que los servicios del sector salud, no son lo suficientemente eficaces o aptos para satisfacer las necesidades básicas de la población, ya que incluso el porcentaje representado en su totalidad para el sector salud es insuficiente y es por eso que surge una explicación de la existencia de los diversos seguros de gastos médicos. Estos servicios privados se convierten en una exclusión insostenible, ya que la adquisición de los mismos dependerá directamente del poder adquisitivo de las personas, cuestión poco coherente al ser parte primordial para el desarrollo de un país.

Tomando en cuenta todos estos factores considerados prioritarios para el Gobierno, tenemos que tanto para el sector de Seguridad Social como para el de Salud, el capital de inversión destinado al gasto social es el mínimo. Es por ello que en el capítulo dos se desglosa el sector Educación y Cultura, considerando a ésta la tercera prioridad del Gobierno.

1.2 Principales gastos para Colombia

El gasto social en la sociedad colombiana desde el punto de vista político-económico a nivel mundial ha generado un impacto, ya que se encuentra como un indicador del desarrollo del país, al ser parte principal del PIB. Así mismo, como en el caso de México se exponen de manera generalizada a cada uno de los aspectos que engloban el gasto social pero ahora para el caso específico de Colombia; por lo tanto es importante mencionar sus datos básicos como la población y el PIB.

La población de Colombia de acuerdo con los datos proporcionados por el Banco Mundial para el año 2013 es de 48.32 millones de ciudadanos (cifra exacta: 48, 321,405), no obstante la cuenta del PIB es de 378, 415, 326, 79,1 dólares a precios actuales. Estos dos indicadores generales del país, pone en perspectiva la diferencia con México, ya que Colombia cuenta con una cantidad mayor de PIB con un dato favorable de 252, 323, 860,694 y con una diferencia de 64, 010,994 de población menor a México. (GBM, 2014)

En el caso de Colombia al igual que México, se toma como principal factor el sector de Seguridad Social, el cual está compuesto por dos órganos reguladores, el primero es la Policía Nacional Colombiana que se encarga de salvaguardar los derechos y libertades de los ciudadanos, manteniendo la paz y tranquilidad social; esto con principios humanísticos, corresponsabilidades y trabajo en conjunto.

El segundo órgano El Comando General (Fuerzas Militares de Colombia) está conformado por diversas instituciones como el Ejército Nacional de Colombia, la Armada de la Republica de Colombia y la Fuerza Aérea Colombiana; todas las mencionadas instituciones se rigen bajo el mismo fin: ser responsable de cumplir con el deber (soberanía, independencia, integridad territorial y alertas de amenaza) de protección ya sea marítima, terrestre o aérea que pongan en peligro los intereses constitucionales del país.

El factor primordial es el sector de Seguridad Social, colocando un total de 12.5 por ciento del total del PIB, este porcentaje a su vez se desglosa entre los dos órganos encargados de regular la paz en la sociedad colombiana, destinando un 3.4 por ciento para la Policía Nacional de Colombia y 9.1 por ciento para el Comando General. Las estadísticas arrojadas en cuanto al sector, visualizan la importancia que tiene el Comando General, debido a que a partir del año 1982, Colombia entra en un trance de proteger a la ciudadanía de la guerrilla del

narcotráfico que encabezaba Pablo Emilio Escobar Gaviria; es por ello que a partir de esa fecha el Gobierno Colombiano designa como factor primordial al sector de seguridad, otorgándole mayor designación del Gasto Social.

Para el Gobierno de Colombia la segunda prioridad de los principales Gastos es el sector Salud, que ha tenido diferentes cambios en el órgano de representación a lo largo de la historia como se puede apreciar en los siguientes puntos:

- 1886-1920 se crea la Junta Central de Higiene.
- 1931 cambia el nombre a Departamento Nacional de Higiene y Asistencia pública.
- 1946 nace el Ministerio de Higiene al mismo tiempo se crea el Seguro Social.
- 2012 a partir de estos dos órganos reguladores de la salud se crea el Ministerio de Salud y Seguridad Social.

Los puntos anteriores plantean una línea de tiempo que permite conocer los cambios del órgano regulador de la salud en Colombia pero siempre han cuidado el objetivo de promover y prevenir enfermedades a los habitantes de Colombia. En la actualidad la organización encargada de administrar el sistema de salud y seguridad social, es el Ministerio de Salud y Seguridad Social; dicho órgano se encuentra regido bajo los principios de eficiencia, solidaridad, equidad, sostenibilidad y calidad, con el único fin de contribuir al mejoramiento de la salud.

En el sector Salud el porcentaje destinado con relación del PIB, es de 6.8 por ciento, que no es muy representativa la cifra de éste porcentaje si se ve desde la totalidad del PIB, no obstante, si se observa desde la perspectiva del gasto social, éste representa el 76.0 por ciento, mostrando que en realidad lo que se destina al sector de salud pública con relación al PIB es de 5.2 por ciento, lo cual

muestra un alto grado de compromiso y participación del Gobierno en las actividades públicas de salubridad.

El Ministerio de Salud y Seguridad Social, es una muestra de la responsabilidad que tiene el Gobierno con la sociedad, destinando el mayor presupuesto para dicha área; considerándolos primordiales al ver la movilidad y funcionamiento para el sector.

1.3 Política Pública en México y Colombia

El concepto de política posee una diversidad de enfoques, ejemplo de ello es la diferencia que existe entre la política pública y gubernamental. La política gubernamental, es la toma de decisiones y preocupaciones del Gobierno y en la política pública dicha toma de decisiones recae en la sociedad y es considerada como aquellas acciones que implementa el Gobierno para solucionar los problemas de la sociedad.

No está de más, mencionar las diversas definiciones que dan algunos autores como Tamayo Sáenz (1981), quien denomina a las políticas públicas como los planes que elabora y realiza el Gobierno con la finalidad de solucionar problemas, que en forma conjunta la sociedad y gobierno considere prioritarios. Para Chaqués Bonafont (2004), considera que las acciones que realiza el gobierno como reacción a un conflicto social debe de alcanzar siempre un objetivo final y a este proceso el autor lo denomina política pública. Por último el autor John Dewey (1984) es más explícito con su frase “lo público y sus problemas” que dio a entender que lo “público” le pertenece a la población para solucionar sus problemas.

Con estas definiciones queda comprobado que las políticas públicas que se aplican a través de un gestor gubernamental, son las políticas puestas en marcha para los bienes públicos, un ejemplo de esto es el Plan Nacional de Desarrollo

(PND), ya que el PND es una herramienta de la política que se implementa tanto en México como en Colombia, con la finalidad de ser un planteamiento de los objetivos generales, establecimiento presupuestal y de planeación de las actividades que realizará el Gobierno para el desarrollo social del país.

Cabe señalar que una política pública posee un ciclo de creación, desarrollo y acción es por ello que Aguilar, L. F. proporciona un diagrama que simboliza dicho ciclo de las políticas públicas:

Diagrama 2: El ciclo de las políticas públicas



Fuente: (Aguilar Villanueva, 1992)

Por lo tanto, si el PND tiene como objetivo el “desarrollo SOCIAL del país” y lo elabora e implementa el “GOBIERNO” sin la participación de la sociedad; entonces es una política gubernamental, donde está comprendida la política pública y consecuentemente es necesario conocer el tema de “política”, porque debido a que en el PND considera acciones del gobierno, pertenecen estas a la política pública y por tanto al presupuesto y asignación del gasto social.

El PND de Colombia en su periodo 2010-2014, considera en su apartado número cuatro⁵ la promoción de la cultura en donde se encuentra inmersas las bibliotecas, lo que refleja una baja importancia a ellas, no obstante en el caso de México es aún más preocupante, ya que no figuran las bibliotecas en el PND del periodo 2013-2018, es decir en su apartado número tres⁶ solo exponen al sector educación y cultura de manera general dando a conocer sus metas y propósitos para el periodo, sin embargo nunca plantean en específico el apoyo a las bibliotecas.

En sentido estricto la política pública, está vinculada a la cultura y por ende al área bibliotecológica, el conflicto real es que debido a la excusa del gobierno referente a la globalización y a los diversos problemas económicos, no considera que el desarrollo del país recaiga en la educación y en la difusión cultural, es por eso que el lector, las bibliotecas públicas y el ciudadano en general se encuentra en una situación compleja de descuido.

Además, si analizamos las definiciones de la política pública, se tiene que al ser un conjunto de técnicas y acciones del gobierno, existe una derivación implícita de distintas disciplinas como lo es la ciencia política, la bibliotecología, la antropología, la teoría organizacional, entre otras y todas estas en su conjunto pretenden mejorar la calidad del proceso de las políticas públicas.

Por último, hay que recordar que en el caso de la bibliotecología, al ser multidisciplinaria, puede establecer diversos vínculos con las demás disciplinas existentes, que como se expone en este caso dependerá de la asignación de recursos es decir de una ciencia económica y por ende de la política pública, que es la encargada de regular la toma de decisiones con lo relativo a las acciones implementadas por el gobierno para el bienestar social. Es por ello que se hace la aseveración, que la existencia de un especialista en el área de bibliotecología y de

⁵ El PND de Colombia del periodo 2010-2014, cuenta con cinco apartados en su Tomo I.

⁶ El PND de México del periodo 2013-2018, cuenta con cinco apartados.

estudios de la información en el Gobierno del país, se puede beneficiar a la rama cultural que es donde se encuentran las bibliotecas públicas; ya que el mencionado profesionalista conocerá a la perfección las necesidades tanto de infraestructura como de servicios que requiere la sociedad. (Martín, Dufour, Alessandro, & Paula)

Cabe mencionar, que de acuerdo a las definiciones y datos concisos obtenidos a lo largo del desarrollo del capítulo, surgen más necesidades de información del tema “bibliotecas públicas”, es por ello que en el capítulo dos se presenta la especificidad del tema por medio de una comparativa entre México y Colombia en el sector educación.

II. COMPARACIÓN DEL GASTO SOCIAL-EDUCATIVO EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MÉXICO Y COLOMBIA

Este capítulo, trata acerca del gasto social tanto en México como en Colombia de manera comparativa en el rubro educación, porque es donde se encuentra el gasto de las bibliotecas, de acuerdo con los estándares de la economía de un país. Por esa razón la discusión es relativa a la toma de decisiones en cuanto al sector educativo que afecta directamente el gasto designado a las bibliotecas públicas de cada país. Así mismo se muestra a través de un análisis de tendencia, la asignación del gasto social educativo para el año 2016. Además en este apartado se exponen modelos económicos aplicados al área bibliotecológica.

Es necesario señalar, que Colombia cuenta con las denominadas cajas de compensación familiar que como se hizo referencias en el capítulo uno, la función que estas tienen es apoyar el desarrollo del bienestar social con inversión privada. Esta modalidad no tiene existencia alguna en ningún otro país latinoamericano, por lo que el análisis de los subsecuentes datos económicos mostrarán el sustento a lo largo del tiempo tanto de México como de Colombia, países que les importa su bienestar social, no quiere decir que sea asignado de manera equitativa entre los bienes públicos puros y los bienes públicos impuros.

2.1 Educación y Cultura en México

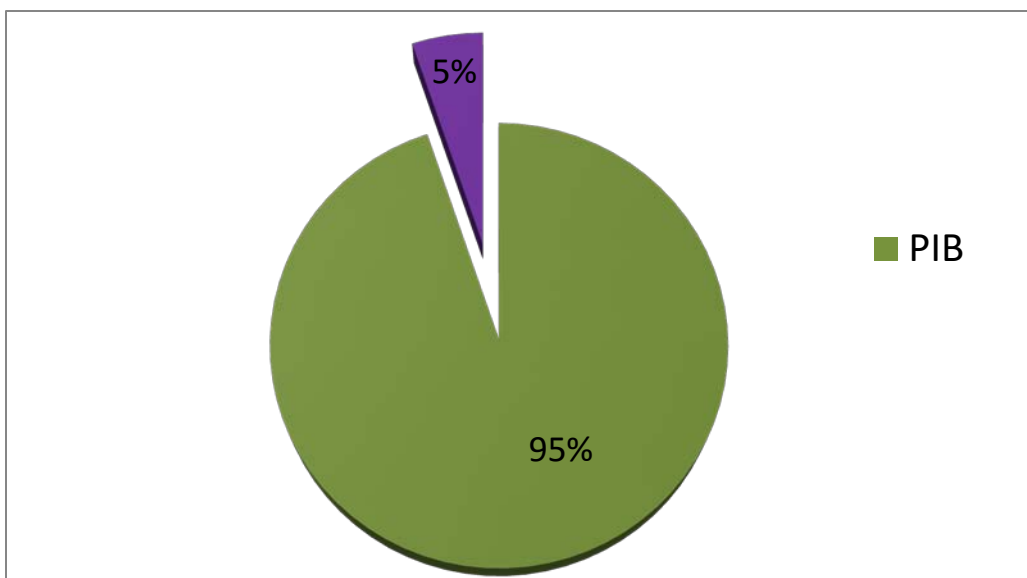
La educación en México se encuentra en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual dice:

“ARTÍCULO 3. TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN. EL ESTADO –FEDERACIÓN, ESTADOS, DISTRITO FEDERAL Y MUNICIPIOS–, IMPARTIRÁ EDUCACIÓN PREESCOLAR,

PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR. LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA CONFORMAN LA EDUCACIÓN BÁSICA; ESTA Y LA MEDIA SUPERIOR SERÁN OBLIGATORIAS.” (IIJ-UNAM, 2014)

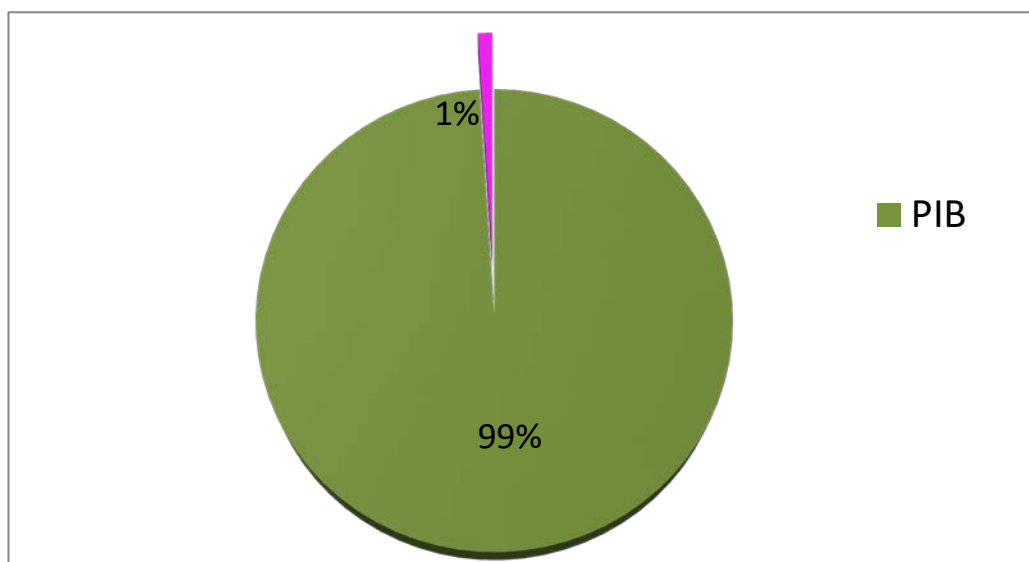
Por lo tanto como dice la constitución mexicana, la educación debe ser gratuita, pero de acuerdo con las estadísticas con relación con el PIB, al sector educación solo se le destina el 5.2 por ciento, es decir 0.9 por ciento menor al porcentaje destinado a salud. Lo más preocupante de esta situación es que dicho porcentaje equivale a tan solo un 1.01 por ciento del total del PIB, es decir el 19.6 por ciento del gasto social del sector educación (19.6 por ciento gasto social en educación=1.01 por ciento gasto en educación en comparación con el PIB; **ver Gráfica 1 y 2**); en otras palabras un porcentaje mínimo que no subsidia como se debería a la educación en México. Del mismo modo que para el sector salud, también existe un órgano regulador del sector educación; en éste caso es la Secretaría de Educación Pública, que es la encargada de supervisar las cuestiones de educación, sin embargo la parte específica de esta investigación se centra en la Cultura, la cual está a cargo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA (CONACULTA), de forma descentralizada de la SEP. Ambas instituciones gubernamentales, tanto la encargada de la Educación como la de la Cultura, se plantean poder otorgar a los ciudadanos la posibilidad de acceder a una educación y cultura de calidad, actuando siempre con valores como la responsabilidad, compromiso e igualdad. (SEP, 2013)

Gráfica 1: Gasto Total en Educación (% del PIB) en México



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Banco Mundial.

Gráfica 2: Gasto Social en Educación (% del PIB) en México



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Banco Mundial.

Al ser CONACULTA la encargada de suministrar la cultura de México, permite conocer un estimado de las bibliotecas públicas que están a su resguardo, cuidado y desarrollo. Para el año 2011 sugiere un conflicto, ya que se tiene un registro total de 13,174 bibliotecas tanto públicas, especializadas y escolares, de

las cuales 7,363 son bibliotecas públicas que otorgan servicios a una excesiva población nacional que asciende a 122, 232, 399 habitantes; lo que muestra una insuficiencia tanto económica como de servicios, debido a que el Gobierno Mexicano en base al Banco Mundial, proporciona un presupuesto único para el sector Educación y Cultura que como se vio en la **Gráfica 2** equivale al 1%, lo que se ve afectado el desempeño gradual de ambas actividades que se supone debería tener una inversión diferente en cuanto a la economía del país. (INEGI)

Regresando a las características del sector Educación y Cultura, en el caso de la educación pública se cuenta con un subsidio, como se expone en el punto VI del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero del 2012; donde plantea que los particulares tienen la capacidad para desempeñarse en el rubro conforme las condiciones que manda la ley (IIJ-UNAM, 2014); por lo tanto la educación pasa a hacer catalogada como un bien impuro.

A diferencia de la sección cultural, donde las bibliotecas son consideradas espacios designados para el resguardo, organización y uso óptimo de la información; con el único fin de satisfacer las necesidades de los usuarios. Esta importante labor no cuenta con alguna aportación privada que favorezca el subsidio, es por ese motivo que las instituciones que conforman CONACULTA, se ven obligadas a crear proyectos a corto plazo que les reditúe un ingreso extra, ejemplo de ello son los programas de fomento a la lectura o ferias del libro, entre otras actividades, todo ello con periodicidad para así poder mantener de una forma muy básica las actividades que requieren bibliotecas, denota en la producción de nuevo conocimiento, avances, aportaciones que guían al país a una visualización de reconocimiento a nivel mundial.

Una de las recomendaciones tanto para la educación como para la cultura, es tratar de mostrar un mayor interés por parte de los ciudadanos y del gobierno, ya que sin el apoyo a éstos sectores, provocan a una población vulnerable, ocasionando la afectación en el crecimiento tanto de la economía como de los

aportes intelectuales o artísticos, cuyo impacto económico se presenta en la inexistencia de la producción y crea así un rezago en el sector educación.

Con el análisis expuesto en el apartado anterior acerca de los sectores: Seguridad Social, Salud Pública, Educación y Cultura, permitió afirmar que la aportación del gobierno es mayoritaria para las cuestiones de Seguridad Social, creando una disparidad entre estas tres principales prioridades del Gobierno en cuanto a Gasto Social se refiere. No obstante en el caso de las bibliotecas es más preocupante ya que se genera una infraestructura insuficiente de sus instalaciones, colecciones e incluso del personal de dichas bibliotecas, debido a un déficit de recursos asignados al sector educación y cultura. No solo se destina un presupuesto menor a diferencia de los sectores salud y seguridad social, sino que también es un sector que debe dividir sus recursos en dos grandes áreas: 1) Educación y 2) Cultura, y se redistribuye entre toda la rama de cultura, situación que expone a los museos, zonas arqueológicas, entre otras. Dicha cuestión hace que el servicio sea precario y que todas las bibliotecas públicas de México sufran las consecuencias de una mala distribución del gasto social.

2.2 Educación y Cultura de Colombia

Es importante mencionar que en caso de Colombia, existen bienes impuros, los cuales son las Cajas de Compensación Familiar, que se forman a partir de los intereses sindicales para mejorar la calidad de vida de la población trabajadora, además de constituir una de las más novedosas y exitosas experiencias de política social. Dichas entidades privadas laboran sin ánimo de lucro y siempre vigiladas por el Estado colombiano, cuyas actividades a desempeñar son la administración y distribución eficiente de la economía, en beneficio de los sectores trabajadores colombianos, como la prestación servicios de salud, educación, crédito, vivienda, recreación y cultura, sin embargo siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias de manera solidaria, mediante la gestión

y entrega de los mencionados subsidios y servicios, estos se sostienen por fondos y/o aportes del 4 por ciento de las percepciones de dichos trabajadores para la seguridad social, los cuales tienen como obligación otorgar dicho apoyo a través de un descuento vía nómina.

Colombia al igual que México, para su funcionamiento y representación de la economía, el sector Educación contemplará a la Cultura, no obstante en Colombia el órgano encargado de la cultura y por tanto de las bibliotecas públicas, es el Ministerio de Cultura. Pero para conocer este sector es necesario enunciar primero a la educación, la cual se encuentra respaldada en el artículo 67° constitucional colombiana; donde se expone:

“LA EDUCACIÓN SERÁ GRATUITA EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, SIN PERJUICIO DEL COBRO DE DERECHOS ACADÉMICOS A QUIENES PUEDAN SUFRAGARLOS.”

Anteriormente a esta eventualidad, se creó la Secretaría de Instrucción Pública por la Ley 10ª en 1880 que reemplazó a la Secretaría del Exterior (Ministerio de Gobierno) que atendía los asuntos educativos. Sin embargo, para junio de 1923, pasa a ser el Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública, que enero de 1928, con el artículo de la Constitución Política Colombiana citado y con base a la Ley 7ª, publicada en de agosto de 1886, cambia de nombre nuevamente a Ministerio de Educación Nacional, quien pasa a ser el órgano institucional, encargado de regular el sector de educación.

Dicho Ministerio, se encarga de fomentar y proveer una educación de calidad, que pueda llegar a formar mejores seres humanos con valores éticos, competentes, respetuosos, que así como ejercen sus derechos, cumplan con sus obligaciones y convivan en paz. Así mismo crear una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para los ciudadanos de dicho

país. Todo lo anterior con el único objetivo de lograr una competencia que contribuya a cerrar las brechas de inequidad, a través de la participación ciudadana. De acuerdo con el gobierno colombiano, en este sector solo se encuentra contemplada la educación básica; es decir primaria y secundaria; ya que la educación media superior, cuenta con todas sus Instituciones de Educación Superior (IES) como autónomas lo que hace que se convierta automáticamente en un bien impuro.

El sistema educativo de Colombia también cuenta con el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) el cual también tiene la característica de los bienes impuros, ya que dicha entidad es especializada en ofrecer servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles, en particular apoya al Ministerio de Educación Nacional en la realización de los exámenes de Estado y el conocimiento de los factores que inciden en la calidad educativa, esto con el objetivo de ofrecer información adecuada y eficaz para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.

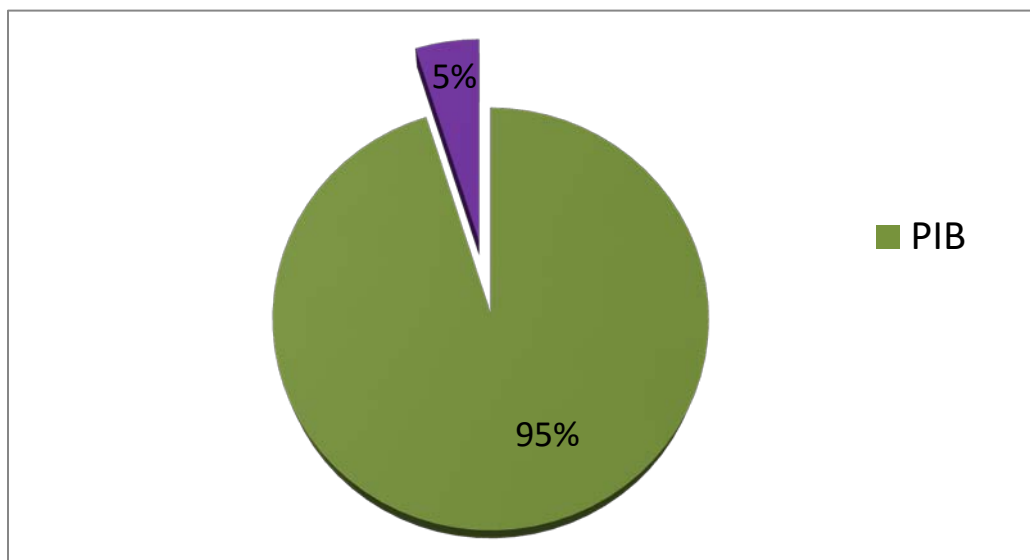
Ahora bien, en cuanto a cultura que es el factor englobado al sector, se tiene como órgano institucional al Ministerio de Cultura, que se encarga de coordinar la política del Estado en materia cultural para el beneficio de los ciudadanos. El Ministerio de Cultura se preocupa por que la sociedad colombiana tenga como características a la creatividad y resguardo de su memoria, donde todos los ciudadanos interactúen y cooperen con oportunidades de creación, esparcimiento de las expresiones culturales con condiciones igualitarias y respetuosas, aún por la diversidad existente en este país.

El Ministerio de Cultura en Colombia, es aquel organismo que procura impulsar y estimular todas las actividades de culturales, así como la protección del patrimonio cultural de la Nación, creando un desarrollo intelectual que refleje un incremento en la economía; no obstante el Gobierno colombiano no es capaz de solventar al cien por ciento esta labor y por tal motivo se cuenta con apoyo de los

llamados bienes impuros, ya que las cajas de compensación familiar son las que van tener un papel importante para el funcionamiento y mantenimiento de estas actividades a desempeñar.

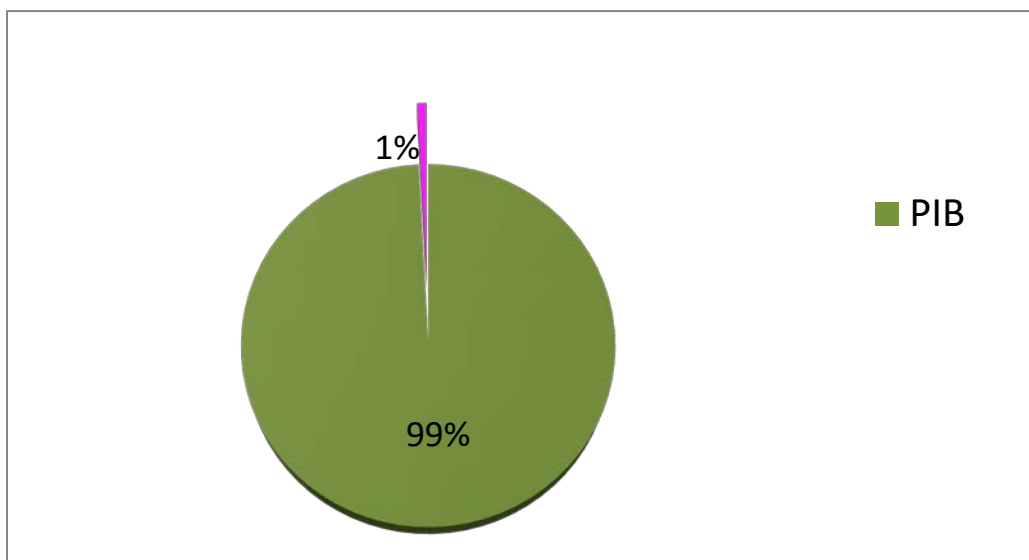
Ya que como las estadísticas lo muestran, al sector educación se le designa un 4.9 por ciento del PIB lo cual lo coloca como la tercer prioridad del Gobierno en cuanto al Gasto Social se refiere y contemplando que el 16.9 por ciento de este ingreso lo reciba el área pública, éste equivale a un 0.83 por ciento del PIB (16.9 por ciento = 0.83 por ciento) como se aprecia en las **Gráfica 3 y 4**; además de considerar que el dicho porcentaje se divide en dos órganos reguladores uno para la Educación y otro para la Cultura.

Gráfica 3: Gasto Total en Educación (% del PIB) en Colombia



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Banco Mundial.

Gráfica 4: Gasto Social en Educación (% del PIB) en Colombia



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Banco Mundial.

Como se presenta la investigación hasta el momento, para los dos países se aprecia que sus prioridades en la asignación de recursos del Gasto Social, se distribuyen de la misma forma, no obstante es necesario conocer si estas prioridades se encuentran en sus respectivos Planes de Desarrollo, lo que conlleva a un breve análisis de las políticas públicas implementadas.

2.3 Comparación del Gasto en Educación y Cultura y el impacto implícito en las bibliotecas públicas

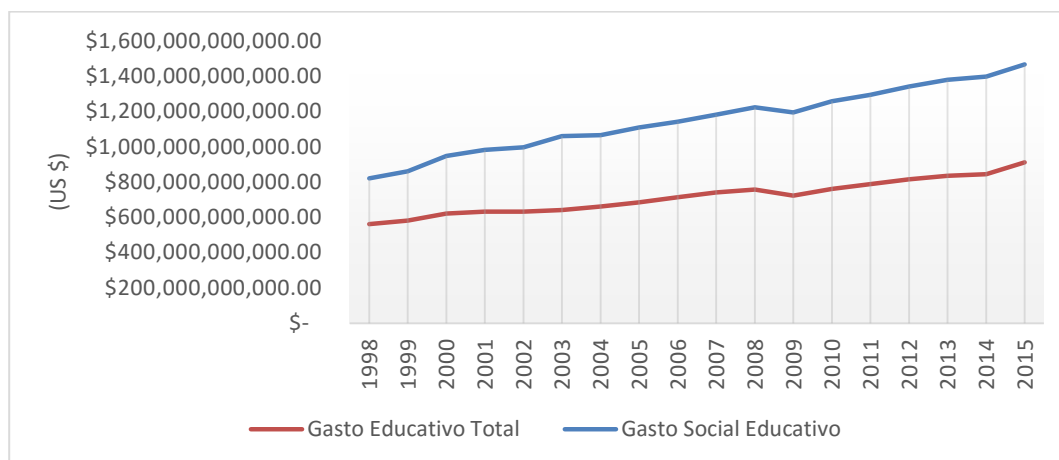
Para el estudio profundo de las bibliotecas públicas, se presentaron ciertas limitantes a considerar, la principal fue darse cuenta que las instituciones encargadas de las estadísticas económicas de cada país, en el caso de México el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y en Colombia el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), no contemplan un rubro específico para la designación del gasto social para la cultura y tampoco para las bibliotecas públicas.

Otra limitante que se presentó, fue comprobar que los mismos sistemas nacionales de bibliotecas públicas de ambos países no cuentan con un registro exacto del número de bibliotecas públicas en su país, ya que solo poseen una estimación de aquellas bibliotecas que se encuentran adscritas al mismo sistema.

Tomando en consideración las limitantes se presentan los resultados obtenidos de los datos económicos representados por el sector económico que rige a las bibliotecas públicas (sector educativo).

De acuerdo con la **Gráfica 5**, se aprecia que el gobierno mexicano ha sido constante en el incremento del gasto en el sector educativo, el cual contiene a la cultura y a las bibliotecas públicas desde el año 1998 hasta el 2015, además de poseer en la misma proporción un gasto netamente social en el sector referido; para México en el periodo señalado las líneas que representan los indicadores, se mueven en la misma dirección, si un indicador presenta un descenso, el otro indicador sufre la misma pérdida proporcionada, lo que plantea una correlación entre éstos dos indicadores.

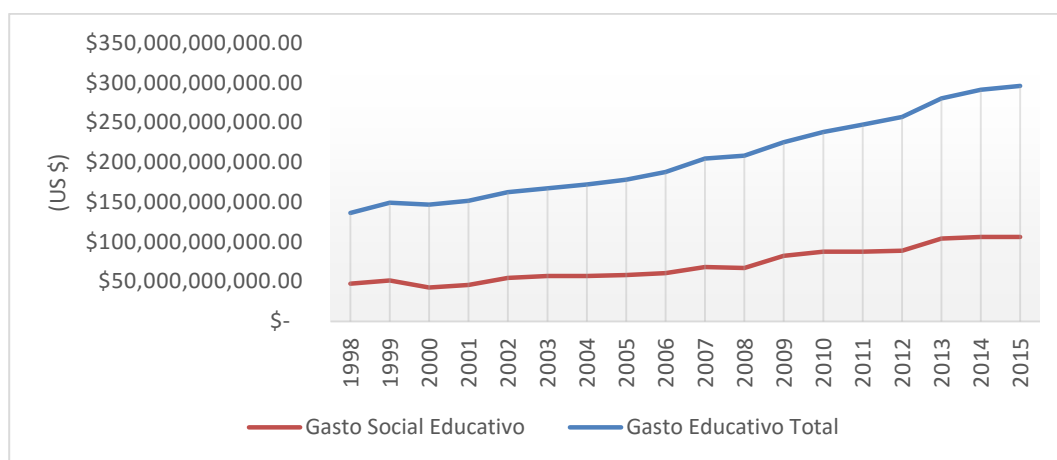
Gráfica 5: Comparativa del Gasto Total y el Social en México



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Banco Mundial.

A diferencia de Colombia que como se puede apreciar en la **Gráfica 6**, el gobierno no correlaciona sus indicadores, ya que si el gasto en el sector educativo y cultural descienden, se puede dar una depresión más profunda a la esperada en el gasto social público, tal es el caso de los años: 2000, 2008 y 2012.

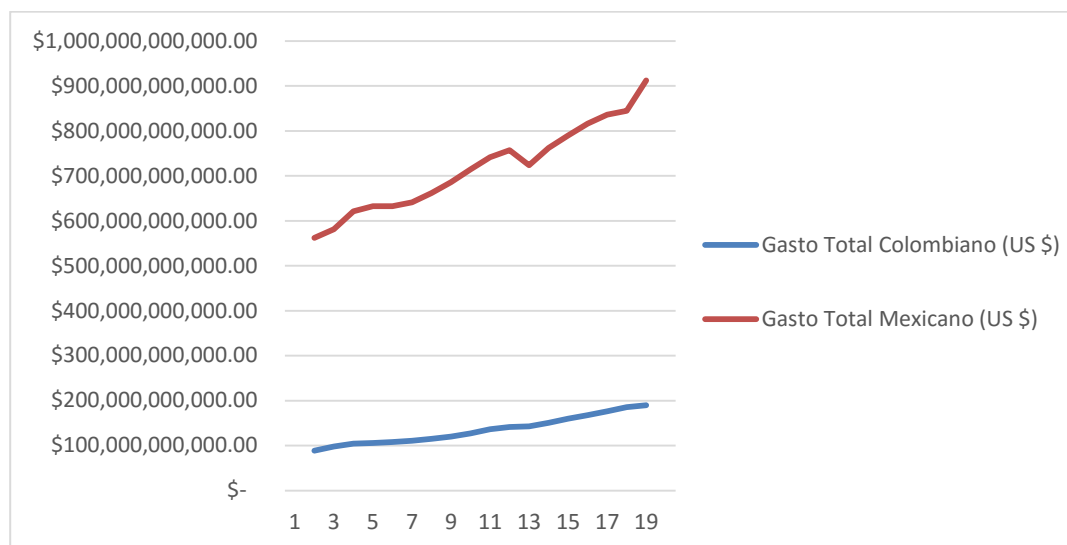
Gráfica 6: Comparativa del Gasto Total y el Social en Colombia



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Banco Mundial.

Con lo explicado tanto en el capítulo uno y las estadísticas arrojadas hasta el momento, en la investigación se esboza (**Gráfica 7**), que el gobierno Colombiano respecto al gasto del sector educativo, aporta menos que México, permitiendo enfocar la mayor parte del apoyo al sector público; no obstante en Colombia existe el apoyo de lo público-privado (cajas de compensación familiar) convirtiéndolos en bienes impuros y generando una brecha entre lo netamente público.

Gráfica 7: Gasto Total Colombia y México



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Banco Mundial.

En Colombia existe una combinación entre el gasto social y el privado, no obstante se resalta su importancia debido a que los servicios que proporcionan las mencionadas cajas de compensación familiar, benefician directamente a las bibliotecas de este país, ya que cuentan con un acceso público.

Como un bagaje histórico de las cajas de compensación (que no es el tema de esta investigación), se tiene registro que la primera caja de compensación familiar que prestó servicios bibliotecarios se llamó COMFAMA en Medellín en el año de 1974 entre los que destacan la lectura, la información y el conocimiento, para cumplir con los derechos de los colombianos. (Jiménez, 2006)

Ahora bien, una vez que se conoce la diferencia del gasto social en ambos países y sus correlaciones, se tiene que estudiar un factor que aún no se ha tomado en consideración y es fundamental, con el fin de ver si es aplicable o no una participación de gasto social-privado en México, dicho factor lo denominaremos capital humano, en el siguiente apartado se aplican modelos económicos en función de la misma variable para el correcto funcionamiento del sistema a implementar.

2.4 Análisis de tendencia: Una aplicación económica para beneficio de las bibliotecas públicas.

La educación es una variable determinante en el crecimiento económico y desarrollo de los países, que contiene el factor cultura, estas tienen aunadas variables como son: la tecnología, el trabajo, la inversión y finanzas públicas saludables a las que se atribuyen la causa de desarrollo económico. En este sentido en las bibliotecas públicas, el capital humano de éstas son los factores de la producción que generan valor a los productos y servicios que se van a determinar por el conocimiento adquirido mediante el proceso cognitivo de los usuarios, es por eso que las naciones ponen especial énfasis en el desarrollo de capital humano calificado para satisfacer la demanda por parte de la sociedad, pero también para generar una mejor capacidad de absorción sobre las tareas y actividades más complejas que por ende son las que mayor valor agregado aportan al sistema productivo. Este esfuerzo de los gobiernos puede ser medido mediante una variable macroeconómica, es decir, el gasto social en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

2.4.1 Modelos económicos aplicados a las Bibliotecas Públicas

Al ubicar los supuestos antes planteados en un marco teórico de crecimiento económico, se tienen modelos de crecimiento endógeno⁷, que dan al capital humano un papel determinante y tiene un rol central; es decir en todo el análisis económico – comparativo relativo a las bibliotecas públicas que precede, se considera como una sola variable (gasto en bibliotecas públicas) para el desarrollo económico de los países; no obstante, existe otro factor esencial que también forma parte de las bibliotecas públicas y que afecta al crecimiento económico del país, el cual es el factor humano, personificado por el prestador de los servicios bibliotecológicos (bibliotecólogo) denominado en los modelos expuestos como “capital humano”.

⁷ Crecimiento endógeno: es la triangulación entre capital humano, innovación y conocimiento que contribuye a incrementar el crecimiento económico.

Por ejemplo en su modelo Robert E. Lucas menciona que el nivel de producción y de capital humano crecen a la misma tasa en estado estacionario, es decir, para las bibliotecas públicas el mismo nivel de inversión en capital humano va a hacer retribuido de igual manera en el rendimiento de la bibliotecas públicas, este resultado solo se ve en un estado estacionario es decir no cambia. (LUCAS, 1992) Dicha situación se puede expresar con la siguiente ecuación:

$$\uparrow \$CH[(\uparrow S) + (\uparrow RBP)] = \uparrow DE$$

Donde:

↑ = Incremento

\$ = Presupuesto

CH = Capital Humano

S = Servicios

RBP= Rendimiento de Bibliotecas Públicas

DE = Desarrollo Económico⁸

Por lo tanto, la ecuación expresa que un incremento de inversión (salario o capacitación) aplicado al CH (bibliotecólogo) modifica de manera benéfica a S en bibliotecas y el RBP, ahora bien sumando dichos incrementos de S y RBP provocados por CH, da como resultado un incremento en el DE del país, esto siempre y cuando se mantenga una situación sin alguna variable externa y movable.

Hay otro tipo de modelos de crecimiento endógeno, que le atribuye el crecimiento a un stock de capital humano que genera innovaciones o que brinda la habilidad a los países para ser seguidores rápidos en los desarrollos tecnológicos, también este le permite tener una mayor capacidad de absorción y mejor aceptación de las transferencias tecnológicas y assimilarlas en su propio aparato productivo, nos referimos al modelo de Paul Romer; dicho modelo se podría aplicar a las tecnologías aplicadas en las bibliotecas públicas, ya que de acuerdo

⁸ Desarrollo económico: riqueza (dinero o bienes) generada por los países.

al modelo, la tecnología va a ser la encargada de generar un capital extra al capital humano (Romer, 1986). El modelo de desarrollo económico del país, el capital humano en este caso es el personal calificado que se encuentra en las bibliotecas públicas, que va a hacer el insumo, es decir el intermediario entre el gobierno y la sociedad, que necesita para detonar la capacidad tecnológica y científica de los países, a través de una política pública, la cual se espera genere una investigación básica y aplicada a nuevos productos o un incremento de la tecnología disponible manifestándose como innovaciones radicales o incrementales. Como consecuencia de esto los países con mayores niveles de capital humano calificado experimentan tasa de crecimiento más acelerada y sostenida en el tiempo; esta situación se puede apreciar a través de la siguiente ecuación:

$$sCH(\uparrow T) = eCH = \uparrow CE$$

Donde:

sCH = stock de Capital Humano

\uparrow = Incremento

T = Tecnología

eCH = extra de Capital Humano

CE = Crecimiento Económico⁹

La ecuación establece un sCH que son los bibliotecólogos laborando en las bibliotecas públicas, incentivados por un incremento en la T ya sea con nuevos hardwares, softwares, entre otros, que van a establecer un eCH; es decir bibliotecólogos más preparados y actualizados al prestar sus servicios, lo que da como resultado un CE en el país.

Otro modelo económico con el que podemos ejemplificar y aplicar al quehacer bibliotecario es el de Nelson y Phelps, según el cual un stock de capital humano calificado hace más fácil la adopción de nuevos servicios y de ideas generadas en otra parte y traídas al país mediante un proceso de transferencia

⁹ Crecimiento económico: incremento del valor de servicios totales de la economía del país.

tecnológica. (Nelson & Phelps, 1966) Por lo que la ecuación queda de la siguiente manera:

$$(NS + I) (T) = sCHc$$

Donde:

NS = Nuevos Servicios

I = Ideas

T = Tecnología

sCHc = stock de Capital Humano calificado

En la ecuación se aprecia que los dos factores como los nuevos servicios (NS) y las ideas (I) combinados con la tecnología da como efecto un stock de capital humano calificado; ahora bien sí en el modelo de Paul Romer al existir un extra de capital humano generará un crecimiento económico del país, pero sí se tiene un stock de capital humano calificado combinado con la tecnología, entonces se tiene la combinación del modelo de Nelson y Phelps con el de Romer, para así obtener un crecimiento y desarrollo económico.

Branson por su parte nos menciona que las capacidades de los países para poder absorber inversiones tecnológicas que generan mayor valor agregado dependerá de la cantidad de capital humano que este país disponga para poder asimilar los nuevos procesos y tecnología proveniente del exterior y que los países que no cuentan con este stock de capital humanos calificado quedaran rezagados de los avances tecnológicos y científicos lo que alargará la brecha entre los países desarrollados y los subdesarrollados. (Branson, 1972) Este modelo se aprecia con la ecuación siguiente:

$$\uparrow T - sCHc = \downarrow DE$$

Donde:

\uparrow = Incremento

T = Tecnología

sCHc = stock de Capital Humano calificado

↓ = Disminución
DE = Desarrollo Económico

De acuerdo al modelo, lo que plantea es que al no tener a los profesionistas en las bibliotecas públicas, por mucha tecnología que posean no se podrá obtener un resultado positivo en su desarrollo.

En un estudio realizado por Becker, Murphi y Tamra mencionan que la tasa de retorno del capital humano aumenta sobre cierto rango, esto se puede explicar en cierta medida por el derrame económico del capital humano. Dicho en otras palabras, se puede entender como el aumento en el capital humano, una motivación para el personal, tiende a presentar mayores tasas de inversión. (Romer, 1986) La ecuación del mencionado modelo es:

$$\uparrow CH + Mp = \uparrow \$ = \uparrow S = \uparrow Cpc$$

Donde:
↑ = Incremento
CH = Capital Humano
Mp = Motivación en el personal
\$ = Inversión
S = Servicios
Cpc = Capital per-cápita

La ecuación representa la existencia de un incremento en el personal en las bibliotecas públicas, esto proporcionará mayor presupuesto asignado, lo que llevará a un nivel alto de servicios y con ello un mayor crecimiento per-cápita¹⁰.

Los modelos basados en evidencia empírica pueden tener conclusiones similares, Robert Barro en su trabajo llamado "Economic growth in a cross section of countries" afirma que el crecimiento per-cápita está directamente relacionado con el nivel de capital humano inicial. Dado un nivel inicial del PIB un stock inicial de capital humano calificado significa un nivel más elevado en el capital humano-

¹⁰ Crecimiento per-cápita: crecimiento por persona.

físico más elevado, el cual puede generar un ritmo de crecimiento mayor debido a que facilita la adopción de tecnologías generadas en otros países. Por otro lado, también indica que, el capital humano calificado es más ajustable al capital físico de mayor complejidad. En síntesis si el gobierno invierte más en la educación y en la base de la información que es la biblioteca pública, se genera un gasto en el PIB que se retroalimentará al paso del tiempo cuando el profesionalista de la biblioteca genere una productividad más amplia que aquel personal que no posee los conocimientos previamente adquiridos; esto se puede ver en la siguiente ecuación:

$$\uparrow IE + \uparrow IBP = \uparrow gPIB \therefore \uparrow CDe$$

Donde:

\uparrow = Incremento

I = Inversión

E = Educación

BP = Bibliotecas Públicas

$gPIB$ = Gasto del Producto Interno Bruto

\therefore = Por lo tanto

CDe = Crecimiento y Desarrollo económico

En la ecuación presentada, se observa un incremento del gasto en el PIB, como resultado de un incremento en la inversión de la educación aunado al de las bibliotecas públicas, esta situación genera un crecimiento sostenido en el crecimiento y desarrollo económico del país.

En el sector económico, conjuntan a la educación y a la cultura, como los que va regir a las bibliotecas públicas, por ello existen diversos enfoques teóricos que explican la importancia de la educación y la cultura. La teoría del capital humano sustenta una tesis económica, a través de la cual se afirma: la educación y la cultura aumentan las calificaciones de los individuos. Esta perspectiva considera que la inversión en las personas es semejante a la inversión en capital. Cuanto mayor es la inversión, mayor es su productividad y se genera un mayor beneficio social y económico.

La tesis central de la teoría del capital humano en el ambiente bibliotecológico, implica que las bibliotecas públicas son factores importantes para incrementar la productividad de los estudiantes, investigadores, académicos y población en general, de tal manera que aquellas que estén mejor calificadas obtendrán rendimientos más altos.

Adicionalmente podemos apreciar que con la globalización económica, las naciones han maximizado la relación cultura – educación – competitividad para obtener los más altos beneficios de este proceso, como menciona Joseph Stiglitz:

“...La apertura del comercio y el tránsito hacia las sociedades de la información hacen que las sociedades nacionales dependan cada vez más de su competitividad externa y ésta, a su vez, de la incorporación de inteligencia y conocimiento renovado al sistema productivo. Por lo mismo, el desarrollo requiere de grandes y veloces cambios educativos. Los eslabonamientos entre la educación formal y los desafíos laborales plantean hoy interrogantes mayúsculas que definen el bienestar y el crecimiento...” (Stiglitz, 2000)

La CEPAL y la UNESCO advertían que al convertirse el conocimiento en el elemento central del nuevo paradigma productivo, la transformación educativa pasa a ser un factor fundamental para desarrollar la capacidad de innovación y la creatividad, pero si no se tiene la información o acceso a ésta no se puede llegar a la meta que es poseer conocimiento, por lo tanto las bibliotecas públicas pasan a ser las herramientas para el ejercicio de la moderna ciudadanía como para alcanzar altos niveles de competitividad.

De acuerdo con el escrito de Barro “Las escuelas pueden ser un importante factor de socialización pero también se ha argumentado que la educación que es un vehículo de adoctrinamiento político que potencia la afinidad de los ciudadanos con los gobiernos, contribuyendo de esta manera a la estabilidad política”. Es por

ello que la política pública va a ser el vehículo junto con la biblioteca pública. (Barro, 1991)

Stiglitz menciona al respecto: “Puede haber, sin embargo, una razón por la que los individuos no inviertan en cultura y educación tanto como les gustaría...” (Stiglitz, 2000) y esta razón es porque los bancos no están dispuestos en su mayoría a prestar para financiar una parte del sector de la cultura, sin tener algo que les retribuya en mismo sentido y por una parte es comprensible que teman no recuperar su dinero. Por lo tanto, las bibliotecas públicas que carecen de fondos propios a través de proyectos como el fomento a la lectura, el mantenimiento proporcionado por el Estado les es insuficiente para sufragar los insumos y personal. Consecuentemente, uno de los argumentos a favor de la financiación pública en las bibliotecas: es que generan un acceso abierto a las diversas comunidades con necesidades de información, donde su desventaja será la capacidad económica de las instituciones. De hecho, esas consideraciones constituyen el principal motivo para que intervenga el Estado en la cultura y por ende en las bibliotecas, para mantener un stock de aporte a la enseñanza primaria, secundaria y media superior.

En la literatura de los modelos económicos adaptados a bibliotecología, se aprecia y se hace énfasis de la necesidad de contar con un nivel de capital humano calificado para poder acceder a mayores niveles de bienestar y poder imprimir un mayor valor agregado a la producción, lo que mejora la condición de los países.

En la región latinoamericana los países ya ponen atención a estas cuestiones y comienzan a generar acciones encaminadas a resolver los problemas de la falta de capital humano calificado en las bibliotecas públicas, para generar mayor productividad y rendimiento en las vías del desarrollo económico del gobierno y se establezca en los Planes Nacionales de Desarrollo como un eje

rector en las políticas públicas y se pueda asignar un presupuesto determinado para el desarrollo de estas actividades cada vez mayor.

2.4.2 Análisis tendencia del gasto social en Colombia y México

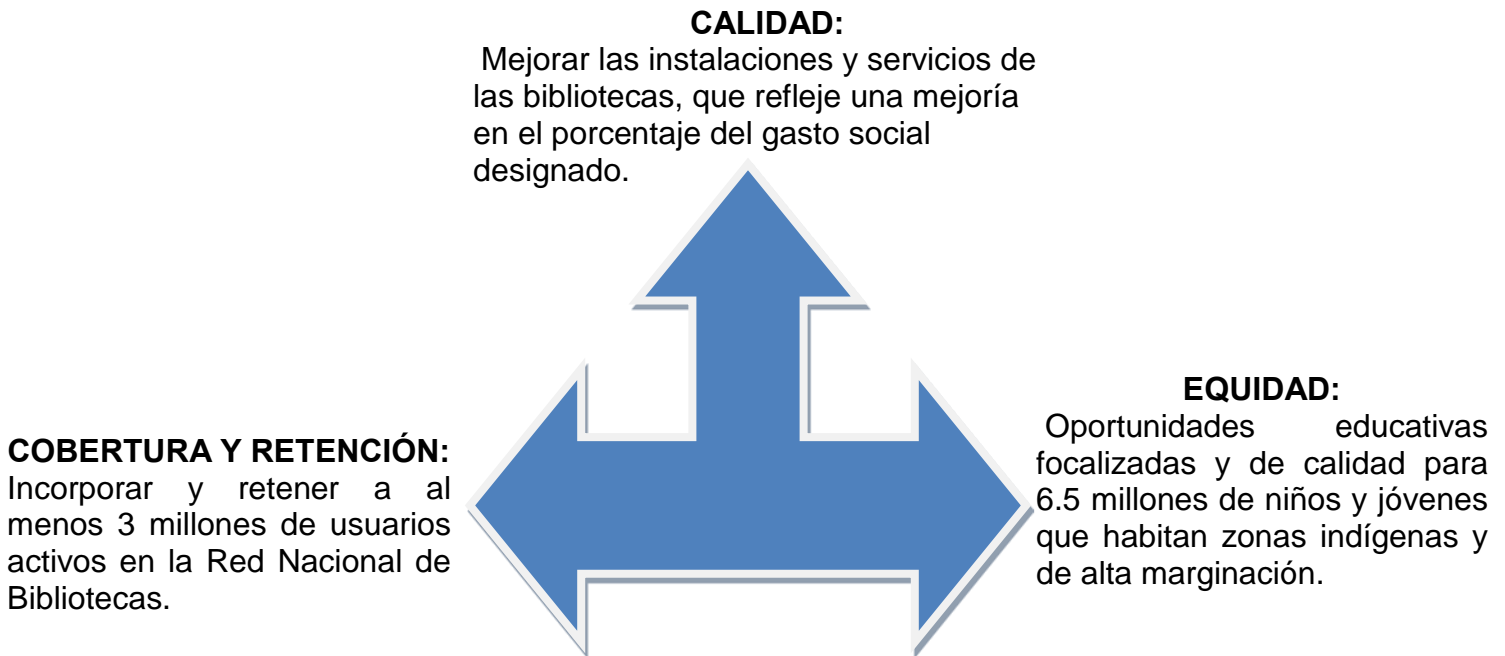
En este análisis vamos a tomar los dos países planteados para observar su comportamiento en cuanto a niveles de gasto gubernamental destinado al sector educación, para poder dar una tendencia de lo que se debe de presupuestar a las bibliotecas públicas para el año 2016.

En los años recientes el sector educativo ha sufrido profundos cambios como resultado de la implementación de políticas dirigidas a la ampliación de cobertura y al mejoramiento de su calidad y eficiencia. Estas políticas se han articulado con los compromisos internacionales, que en diferentes estamentos ha adquirido el país, para ayudar a la disminución del analfabetismo de las personas cuyas edades se encuentran entre 15 y 24 años de edad y por tanto la implementación de la difusión cultural por parte de las bibliotecas públicas, ya no como centros de resguardo de la información, si no de esparcimiento y entretenimiento.

Simultáneamente en el mercado laboral se ha acrecentado la demanda las necesidades de información, es por ello que el personal tiene que estar cada vez más calificado y con competencias para enfrentar los nuevos desafíos del sector productivo, que presiona un aprendizaje continuo a lo largo de la vida, reflejado en la exigencia de más y mejores servicios bibliotecarios para todos, independientemente de su posición ocupacional.

En resumen, existen tres ejes de acción para las bibliotecas públicas de los países en cuestión, con el fin de justificar la inversión y gasto en las bibliotecas de este tipo.

Diagrama 3: Ejes de acción para bibliotecas públicas.



Fuente: Elaboración propia.

Para lograr mejoras en calidad, cobertura y equidad hay tres reformas pendientes en las que los países deben avanzar:

1. Revisión del marco de financiamiento y mejoras en la calidad y transparencia del gasto social educativo
2. Rectoría de la gestión del recurso docente
3. Consolidación del federalismo educativo y mayor autonomía escolar

El factor que nos debe importar para poder tener la tendencia para el año próximo, es el marco del gasto social educativo. Por ello se aprecia en la **Tabla 1**, la evolución del gasto respecto al Producto Interno Bruto así como su tasa de variación anual en la que se puede estimar que la tendencia en Colombia es creciente en cuanto a las inversiones para la educación, sin embargo para el actual año este crecimiento en el aumento del gasto representó solamente el 0,2 por ciento.

Tabla 1: Valores de Colombia 1998-2015

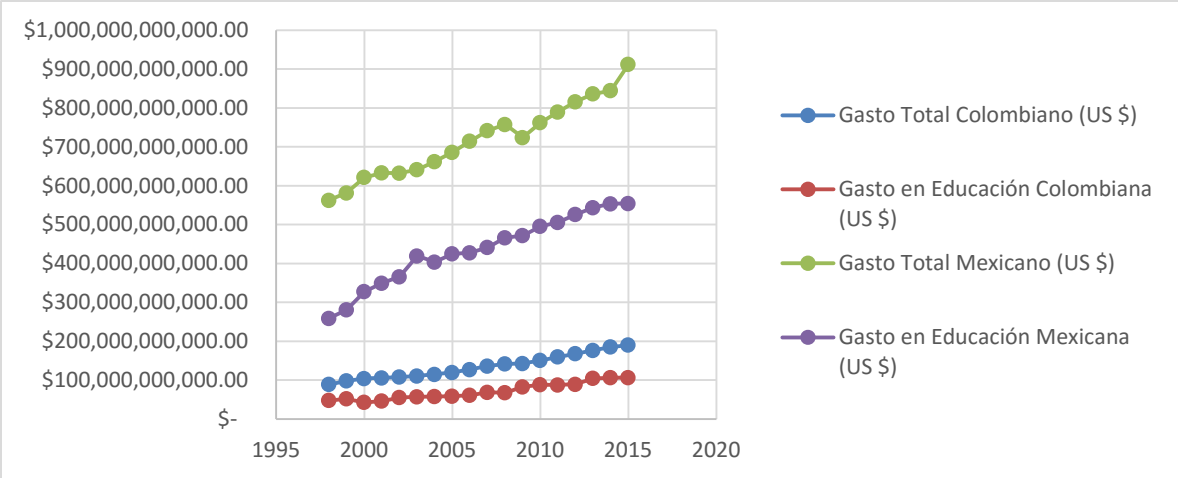
COLOMBIA						
Año	PIB (US \$ a precios constantes base 2005)	Gasto (US \$ a precios constantes base 2005)			Educación (US \$ a precios constantes base 2005)	
		TVA		TVA		TVA
1998	122.660.698.123		88.867.805.328		47,837,672,267.97	
1999	117.504.023.676	-4,20	97.876.594.637	10,14	51,701,770,417.44	8,51
2000	122.697.693.296	4,42	104.123.179.190	6,38	42,944,192,653.60	-17,64
2001	124.756.435.816	1,68	105.590.643.792	1,41	46,159,881,251.92	9,54
2002	127.880.312.598	2,50	107.606.424.245	1,91	54,988,534,417.14	17,39
2003	132.891.010.957	3,92	110.498.147.441	2,69	57,143,134,711.51	5,50
2004	139.978.117.897	5,33	114.910.424.540	3,99	57,391,028,337.77	0,30
2005	146.566.266.311	4,71	119.764.265.278	4,22	58,626,506,524.40	1,75
2006	156.382.564.359	6,70	127.268.032.749	6,27	60,989,200,100.01	3,44
2007	167.173.942.844	6,90	136.309.178.476	7,10	68,541,316,566.04	13,30
2008	173.103.276.416	3,55	141.308.673.966	3,67	67,510,277,802.24	-1,47
2009	175.962.162.272	1,65	142.919.732.627	1,14	82,702,216,267.84	22,38
2010	182.951.028.673	3,97	150.426.085.375	5,25	87,816,493,763.04	6,09
2011	195.006.607.775	6,59	159.718.864.763	6,18	87,752,973,498.75	6,09
2012	202.892.565.412	4,04	167.861.195.736	5,10	89,272,728,781.28	2,29
2013	212.907.929.816	4,94	176.407.691.733	5,09	104,324,885,609.84	16,85
2014	222.600.565.432	4,55	185.263.559.251	5,02	106,307,058,436.43	1,92
2015	232.172.389.745	4,30	189.895.148.232	2,50	106,411,383,322.04	0,2

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Banco Mundial.

En Colombia, el gasto total en educación como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), ha oscilado durante la última década en promedio entre el 7,3 y el 8,1 por ciento, con una leve tendencia al aumento en los años más recientes, por lo tanto se estima que para el año 2016 tenga un incremento de 18,6 por ciento, que equivale a 108, 326, 788,221.84 dólares como se puede ver en la

Gráfica 8. En comparación internacional muestra que estos niveles de gasto son elevados, tanto en el contexto de América Latina como de países desarrollados, tal como lo confirma un informe reciente de la OCDE en donde se muestra que Colombia supera a Argentina, Brasil, México, Chile, a los Estados Unidos y a la mayoría de los países europeos.

Gráfica 8: Gasto Total y Social de Colombia y México



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Banco Mundial.

Los recursos públicos para el sector educación provienen del presupuesto designado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura que son las entidades que manejan los programas para promover el acceso a la educación y por ende a la información. No obstante este pronóstico es relativo y solo meramente público, ya que Colombia posee las Cajas de Compensación Familiar, que benefician este porcentaje en un 10 por ciento.

La principal fuente de financiación la constituyen las transferencias (Sistema General de Participaciones), las cuales, a través de las sucesivas reformas implementadas han asegurado un volumen de recursos que mantiene un crecimiento real estable, independientemente de las condiciones económicas y fiscales del país. Con estas medidas, los recursos del sector han aumentado en un 47 por ciento en términos reales, entre 2002 y 2015. De otro lado, la distribución

de los recursos de acuerdo con el número de usuarios atendidos y por atender por cada entidad regional, así como el diseño de un mecanismo de distribución basado en tipologías que incorporan variables socioeconómicas e institucionales además de las educativas, han hecho que la asignación de estos recursos sea más equitativa, mejorando su progresividad.

Para el caso de México podemos apreciar también que los sectores que mayor dinamismo tiene el país y que cuentan con una tendencia creciente, es el caso de las áreas ingeniería y tecnología, quedando en la zona de peligro la cultura.

Tabla 2: Valores de México 1998-2015

MEXICO						
Año	PIB (US \$ a precios constantes base 2005)	TVA	Gasto (US \$	TVA	Gasto en Educación	TVA
			a precios constantes base 2005)		(US \$ a precios constantes base 2005)	
1998	738.815.312.900		562374936745,00		258585359515,00	
1999	758519614431,00	2,67	581350609672,00	3,37	280652257339,00	8,53
2000	798694407368,00	5,30	621393547316,00	6,89	327464707020,00	16,68
2001	793858373512,00	-0,61	632802875867,00	1,84	349297684345,00	6,67
2002	794905609001,00	0,13	632436823886,00	-0,06	365656580140,00	4,68
2003	806214502505,00	1,42	641088932750,00	1,37	419231541302,00	14,65
2004	840847173784,00	4,30	661933929225,00	3,25	403606643416,00	-3,73
2005	866346483685,00	3,03	685885025162,00	3,62	424509777005,00	5,18
2006	909675810819,00	5,00	714317245335,00	4,15	427547631084,00	0,72
2007	938314459589,00	3,15	741659557306,00	3,83	441007796006,00	3,15
2008	951453584529,00	1,40	757343356196,00	2,11	466212256419,00	5,72
2009	906732031722,00	-4,70	723651636338,00	-4,45	471500656495,00	1,13
2010	953067840505,00	5,11	762019997105,00	5,30	495595277062,00	5,11
2011	991615763212,00	4,04	789512038490,00	3,61	505724039238,00	2,04
2012	1031353481901,00	4,01	815794702491,00	3,33	525990275769,00	4,01
2013	1045697869841,00	1,39	836290057129,00	2,51	543762892317,00	3,38
2014	1067916425366,00	2,12	844505805804,00	0,98	553550624378,00	1,80
2015	1121312246634,00	5,00	912066270268,00	8,00	554094387271,00	0,10

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Banco Mundial.

En la **Tabla 2** también podemos apreciar la evolución del producto interno bruto de México así como su respectivo gasto en el rubro de educación, se aprecia también su tasa de variación anual una tendencia creciente que se extiende desde hace dos décadas. Cabe hacer mención que la última lectura que corresponde al

2015 se contabiliza únicamente el primer trimestre al ser los datos más actuales, sin embargo se espera que esta tasa sea creciente y mantenga la tendencia que venía mostrando a lo largo del tiempo.

México está gastando en educación más que algunos de los países desarrollados del mundo. De acuerdo con las Naciones Unidas (datos que fluctúan para los años de 1999 al 2001): Suecia gastó el 7.6 por ciento de su producto interno bruto, seguido por Noruega con el 6.8 por ciento; Nueva Zelanda con el 6.6 por ciento; Bélgica con el 5.8 por ciento; Francia con el 5.7 por ciento; Estados Unidos y Suiza con el 5.6 por ciento; Canadá con el 5.2 por ciento; Italia y los países bajos con el 5.0 por ciento; Alemania y Australia con el 4.6 por ciento; España con el 4.4 por ciento y Japón el 3.6 por ciento.

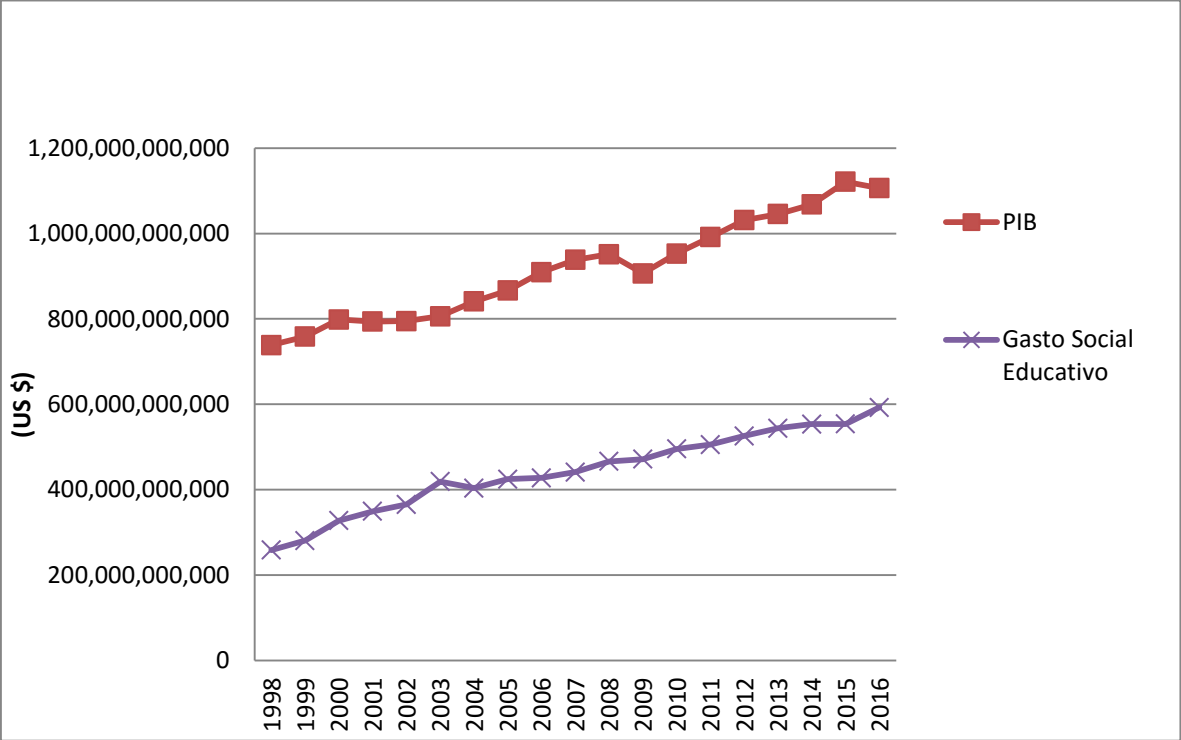
Tabla 3: Gasto como % del PIB en México

Año	%
1998	3.5
1999	3.7
2000	4.1
2001	4.4
2002	4.6
2003	5.2
2004	4.8
2005	4.9
2006	4.7
2007	4.7
2008	4.9
2009	5.2
2010	5.2
2011	5.1
2012	5.1
2013	5.2
2014	5.4

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Banco Mundial.

El gasto como porcentaje del Producto Interno Bruto tiene una tendencia creciente que se ha estabilizado en los últimos años para centrarse alrededor del 5 por ciento, por lo que se espera que para el 2016 se cuente con un apoyo financiero del 21.6 por ciento, lo que equivale a 592,402,879,386.359 dólares, como se observa en la siguiente gráfica.

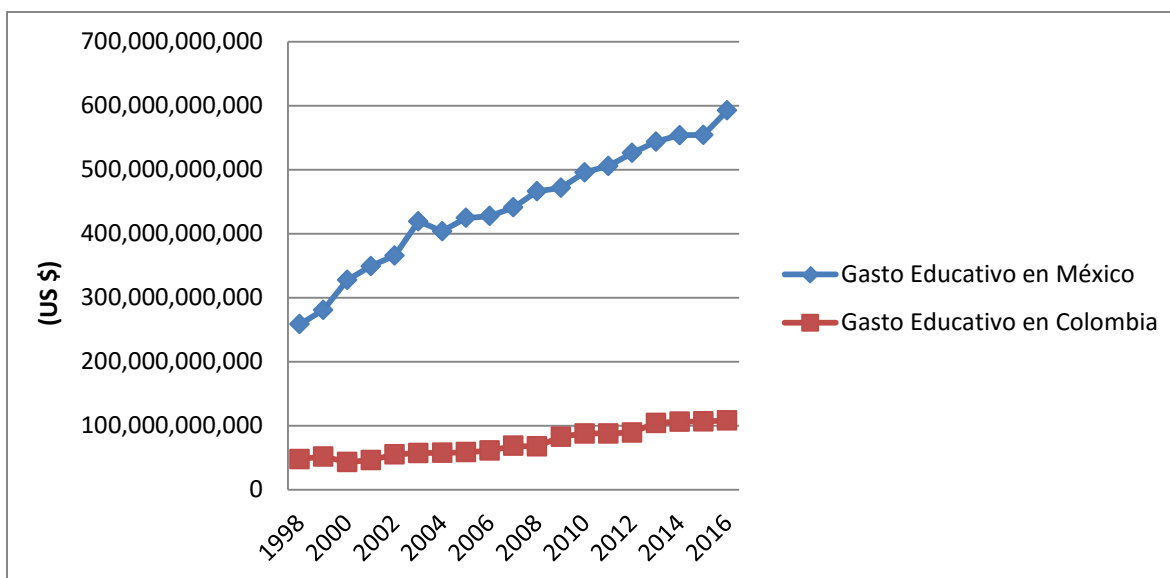
Gráfica 9: Tendencia del Gasto Social Educativo



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Banco Mundial.

Podemos concluir que el gasto social federal en educación ha crecido significativamente en nuestro país, sin embargo, una alta proporción se está destinando para el gasto corriente. La escasa inversión en capital educativo está impidiendo la modernización y la competitividad del Sistema Educativo Nacional, siendo esta baja inversión uno de los múltiples factores que explican la escasez recursos de inversión en las bibliotecas públicas de nuestro país.

Gráfica 10: Comparación del Gasto Social Educativo



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos del Banco Mundial.

Por último si se comparan las estadísticas de ambos países con sus respectivos datos se obtiene de la **Gráfica 10**, que aunque se aprecia que México está por encima que Colombia, el resultado en la práctica es diferente, debido a que la inversión extraordinaria de las Cajas de Compensación Familiar, que apoyan a beneficio de la sociedad y por lo tanto poseen mayor avance en el desarrollo de las bibliotecas públicas.

Así mismo, en la gráfica se plantea una tendencia que presume un aproximado o estimación del valor asignado para el año 2016 en ambos países para el sector educativo-cultural, siendo el caso de México una asignación del gasto total del 21.6% del PIB y para Colombia se estima un 18.6% de su PIB total.

Con esto se asume que se da un incremento y mejora en la asignación al rubro de educación y cultura y es así como se apoyará más a las bibliotecas públicas en México, designando un gasto sí bien no suficiente, sí mayoritario al planteado para el año en curso.

Con el análisis comparativo expuesto, se da un parteaguas en la temática, pero en conjunto con el capítulo uno se requiere de una exposición concreta de los resultados obtenidos, es por eso que se da pie al siguiente apartado de esta investigación, con la finalidad que se aclaren los datos tanto cuantitativos y cualitativos.

III ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Este apartado, se divide en cuatro reflexiones que cubren los resultados y propuestas a futuro de manera global. El primer análisis es conocer la importancia del gasto social ejercido en ambos países y sintetizar las variables político-económico que lo afectan para su distribución; el segundo es una propuesta que expone una paradoja entre el gasto social y su relación en un ambiente bibliotecológico; el tercero es el análisis de las entrevistas de apoyo de algunos expertos en bibliotecas colombianas que abarcan el tema del funcionamiento de las cajas de compensación familiar a fin de conocer si dicho sistema híbrido es viable de implementar en México; y por último ver la importancia del capital humano en las bibliotecas públicas a través del agrupamiento de los modelos económicos.

En la primera reflexión tenemos que los datos arrojados en el marco teórico expresaron claramente que las relaciones político-económicas en ambos países afectan la asignación de presupuesto de las bibliotecas públicas, ya que el Gobierno es el órgano institucional que asigna y distribuye el gasto social a través de las prioridades sociales de acuerdo a las necesidades que cada país demande, colocando a las bibliotecas públicas como una prioridad de bajo rango.

Estas relaciones político-económicas, presentan las variables como prioridades en la asignación del gasto social, en otras palabras los dos países estudiados las prioridades del gobierno para distribuir el gasto social es de la siguiente manera: 1) Seguridad Social, 2) Salud Pública y 3) Educación y Cultura; esto muestra la similitud que poseen ambos países; pese a ello, la gran diferencia es que Colombia del gasto designado a educación y cultura invierte la mayor parte en el sector público y además cuenta con un sistema que favorece a la sociedad el cual es las Cajas de Compensación Familiar.

Otra de las variables es el PIB, donde México cuenta con mayor desarrollo que Colombia además de poseer una población mayoritaria, no obstante el interés por las actividades de educación y cultura en la región de Latinoamérica está cobrando importancia para los gobiernos, como se pudo observar en el estudio, los países comienzan a tomar conciencia sobre las ventajas competitivas que puede generar contar con un stock de capital humano especializado y se dan a la tarea de formar recursos humanos, generando con ello una mayor capacidad de absorción y crecimiento.

Es por ello que el gasto designado por los países en cuestión, no parece ser suficiente si los comparamos con los denominados países desarrollados, ya que éstos destinan un mayor porcentaje de su Producto Interno Bruto al sector educación-cultura. Se espera que para el próximo año un incremento en la designación del gasto en relación al PIB.

La literatura revisada al inicio de esta investigación, complementó el objetivo de conformar las diferencias y similitudes entre países. Lo que permitió conocer las ventajas que tiene el poseer una financiación externa que apoye continuamente al desarrollo de las actividades públicas, en la actualidad la sociedad desconfía en los gobiernos, porque no aportan el cien por ciento del gasto en lo netamente público, como las bibliotecas, escuelas y lugares de recreación cultural, es por ello que se tendría que pensar implementar un sistema similar al que ofrece Colombia, al menos en beneficio de las bibliotecas públicas que son donde se forman nuevos conocimientos a partir de una información contenida en cualquier soporte.

La estadística arrojada durante la investigación señala que la cantidad del gasto social esperada para el próximo año en el sector que afecta a las bibliotecas públicas, que para el caso de Colombia y México es el sector educación y cultura de acuerdo al Banco Mundial y a los informes económicos de cada país sufrirá un incremento del 0.1 % respectivamente, lo que no muestra una considerable

mejora, por ello se tiene que pensar en un sistema que pueda ayudar a mejorar el rendimiento e infraestructura de las bibliotecas públicas.

Como resultado del análisis al gasto social para las bibliotecas públicas, se expone a continuación una paradoja existente entre el tamaño del gasto enfocado al área bibliotecológica.

La paradoja en las bibliotecas públicas se presenta porque tanto México como Colombia están gastando en el sector educación y cultura más que el promedio recomendado por los organismos internacionales; desde la óptica comparativa, este gasto es superior al realizado por algunos de los países desarrollados, sin embargo, la designación proporcional de los recursos es deplorable en comparación con los países desarrollados. En ambos países estudiados, no se ha presentado una correlación positiva entre gasto social y gasto social educativo, dando mayor peso a las bibliotecas, tal como está ocurriendo en los países desarrollados, lo que se asume, es que las actividades llevadas a cabo no son las correctas o las más óptimas. La investigación proporciona evidencia empírica que permite afirmar que en los países integrantes de la OCDE hay una correlación positiva entre la inversión y los resultados con mayor interés en el sector educativo y apoyando por ende al desarrollo de las bibliotecas públicas, como son Corea, Estados Unidos y Reino Unido. Esto sugiere que hay una adecuada gestión del gasto social educativo y apoyo constante de sus bibliotecas, esto permite una actividad positiva al correlacionar sus gastos. Al no darse este hecho ni en México ni en Colombia, se tiene un elevado gasto social registrado en el porcentaje del Producto Interno Bruto, pero una decadencia del sector educación y cultura, así como de sus bibliotecas públicas, esto como consecuencia de no distribuir dicho gasto social de manera uniforme en las prioridades asignadas de los Gobiernos.

Por ejemplo la OCDE, señala: “México necesita mejorar su desempeño educativo, para lo cual es esencial revisar la forma en que se invierte el

presupuesto en educación y cultura.” (OCDE) Es por ello que algunos organismos internacionales que se han ocupado del tema educativo-cultural, entre ellos el Banco Mundial, la CEPAL y la UNESCO, sugirieron que el gasto en educación en los países en desarrollo se acerque a los niveles de gasto de los países industrializados. Es por eso que México y Colombia han aumentado su gasto en el sector de educación y cultura, sin embargo aún se encuentra por debajo de la media de los países desarrollados.

La paradoja se afirma cuando se considera la convergencia de los fenómenos multicausales, tales como el salario de los trabajadores, el gasto por usuario, el número de usuarios desglosado en la diversidad que presenten, el escaso empleo de tecnologías, entre otros factores.

Otra causalidad es la designación del gasto asignado al componente de salud en comparación con la poca proporción que se destina al sector de educación y cultura lo que provoca una insuficiencia en el presupuesto que requieren las bibliotecas públicas y su gasto de capital humano (creación de nuevas escuelas y bibliotecas, modernización tecnológica como la introducción de sistemas de cómputo, adquisición de libros de relevantes, salarios, entre otros).

Para concluir el estudio de la paradoja es indispensable mencionar que la dimensión de los desafíos y de la cifra de gasto adicional que se requiere para hacer de las bibliotecas públicas un instrumento incluyente, de movilidad social y motor para la productividad, obliga a una planeación gubernamental a poseer más certeza de la implementación de acciones que permitan el mejor uso y distribución posible de los recursos.

Una vez simulada una paradoja del gasto social en el enfoque bibliotecológico, se pretende dar el punto de vista de los investigadores expertos a fin de proporcionar una visión del panorama del gasto social en Colombia y su

situación actual, para vislumbrar una posible implementación del sistema de las Cajas de Compensación en México.

Se aplicaron un total de siete entrevistas de las diez a aplicar (el número se acordó por el número de instituciones interesadas en las bibliotecas públicas), debido a que por motivos de agendas de los investigadores colombianos fue imposible completarlas, ya que también hubo quienes se negaron a contestar los correos electrónicos. Las entrevistas solo se realizaron en Colombia a fin de conocer su estado actual de las bibliotecas públicas con la utilización de su sistema híbrido anteriormente mencionado, las entrevistas que se realizaron fueron a jefes y coordinadores de bibliotecas, así mismo a los representantes de proyectos de investigación cuyo tema han sido las bibliotecas públicas y su administración. A pesar de las limitantes planteadas las siete entrevistas aplicadas corresponden al 70% del total que se esperaba, lo cual supera el rango requerido para validar la información obtenida.

De acuerdo con lo obtenido en las entrevistas a los investigadores expertos de las bibliotecas públicas en Medellín, Colombia, plantean que todos los sectores a los que se designa el gasto social (salud, protección social, educación y cultura) son de importancia para que se dé un desarrollo integral de cualquier país. No obstante la designación de los recursos no es proporcional, ya que al englobar económicamente en un solo sector los rubros de educación y cultura, se vuelve un sector especialmente grande que no permite prestarle la atención correcta a las bibliotecas públicas como a diferencia del sector de seguridad social que es muy ventajoso el gasto designado.

Ahora bien si nos referimos puntualmente al sector de educación y cultura, la distribución es la correcta, ya que al poseer un Ministerio de Cultura separado al de Educación permite una apertura a que el gasto sea destinado de manera equitativa y así poder obtener mayor recurso al sector público. No obstante, esta distribución no es la más óptima, ya que los recursos no son los suficiente para

poder construir, mantener y preservar las bibliotecas, es por eso que un número significativo de bibliotecas públicas no cumplen con los requerimientos básicos, además que al existir departamentos de las alcaldías designadas a supervisar el flujo del dinero dispuesto por el Ministerio se crean las llamadas fugas de capital, afectando así el mantenimiento correcto de las bibliotecas públicas.

En el caso de la política social, el gobierno a la vista de los expertos es la adecuada para la asignación de los recursos porque además de darle prioridad a lo público, se han creado acciones que promueven la inversión externa que apoye a este sector que se considera el más desprotegido, ejemplo de ello fue la implementación por ley del IVA a la telefonía y dichos recursos extraordinarios se designan a las bibliotecas públicas; además las Cajas de Compensación Familiar son la parte más importante para el desarrollo y subsidio de las bibliotecas, ya que apoyan al gobierno ya sea con la construcción, mantenimiento o capital humano (salarios del personal) para el beneficio social ya que el Ministerio de Cultura por sí solo no es capaz de mantener como punta de lanza a las bibliotecas y es por ello que se requiere de una inversión privada; también se encuentra en constante participación con el programa Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento” que sustenta las participaciones de difusión de la lectura generando ganancias extraordinarias.

Uno de los factores relevantes que contemplan los investigadores, es la imagen que tienen las bibliotecas públicas ante la sociedad colombiana, la cual es considerada como una herramienta de ayuda al combatir la delincuencia del país, por ser espacios abiertos a todos sin importar su color de piel, nivel económico y académico, edad, género, entre otros. Las bibliotecas públicas son por lo tanto espacios democráticos que inciden continuamente en la transformación del comportamiento social y por tanto generan un bienestar social.

Al considerar que los gobiernos son los responsables de la distribución del gasto social, se plantea que es importante la participación activa de los

profesionales bibliotecólogos en la rama política, porque son los que van a conocer la administración, servicio, colecciones y necesidades que actualmente tienen las bibliotecas públicas y así poder tener un panorama para aplicar correctamente los recursos, además de hacer difusión de la importancia que tienen las bibliotecas como un patrimonio de la sociedad y con ello conseguir más capital para generar un cambio social, con un nuevo paradigma de los bibliotecólogos como representantes políticos y mediadores entre el gobierno y la sociedad.

No es indispensable un gobernador o senador bibliotecólogo, claro esto sería lo más óptimo, pero si no se puede llegar a esa labor lo que se propone es generar interés de las bibliotecas públicas en estos actores, esto debe ser una labor continua de los bibliotecólogos a fin de ser escuchados y difundir la cultura de preservación y cuidado de las bibliotecas públicas como patrimonio de la sociedad en general.

Otra situación interesante a rescatar es, el funcionamiento del sistema de las Cajas de Compensación Familiar como apoyo al Ministerio de Cultura a diferencia del sistema implementado en México con el apoyo de CONACULTA para mejora del gasto social asignado a las bibliotecas. A esta situación los expertos coinciden por unanimidad que el sistema híbrido que poseen aporta un gran avance social, colocándolos como patrón a seguir de los demás países, ya que a pesar de que la población es menor que la de México así como su PIB y su gasto social; el invertido en el sector educativo es mucho mayor a diferencia de lo designado en México; al mismo tiempo que el que las cajas de compensación se unifiquen con las alcaldías, a beneficio de las bibliotecas consideradas públicas, por poseer la característica de estar abiertas a cualquier tipo de usuario, a este tipo de unificación se refiere a:

1. Para bibliotecas existentes:
 - a. El Gobierno sustenta la infraestructura de las bibliotecas y las Cajas de Compensación Familiar el recurso del capital humano.
 - b. Las Cajas de Compensación Familiar colocan la infraestructura y el Gobierno la asignación del capital humano.

2. Para bibliotecas de nueva apertura:
 - a. El Gobierno da el apoyo para crear la nueva biblioteca (lugar, estructura y mano de obra) consiguiendo recursos externos con programas y proyectos; las Cajas de Compensación Familiar se encargan del pago al personal y las colecciones.
 - b. Las Cajas de Compensación Familiar se encargan de crear la nueva biblioteca (lugar, estructura y mano de obra) recabando recursos año con año; y el Gobierno promete hacerse responsable del mantenimiento constante de la biblioteca (colecciones y salarios).

De acuerdo con la opinión y análisis de los expertos en el tema de bibliotecas públicas, se hace la aseveración que las bibliotecas tanto de Colombia como de México son bienes públicos, es decir su acceso es in-discriminatorio y no se reduce el servicio disponible al incremento de un usuario más, esto no provoca un costo adicional por usuario que ingrese a la biblioteca. Cada usuario extra que ingresa genera una aportación en el desarrollo del conocimiento, así mismo esto se traduce en uso eficiente de los servicios bibliotecarios. No obstante el sistema de las cajas de compensación que posee Colombia, no es muy viable para México ya que existen muchos agentes económicos que generan externalidades o fallas de mercado en donde el principal inconveniente es el “problema del polizón” mencionado en el capítulo I.

Hoy en día la conformación de las Cajas de Compensación Familiar para el caso Mexicano no es lo más factible, ya que el instrumento de la política para expandir el apoyo a las bibliotecas públicas dependerá en gran medida de la sociedad perteneciente a la comunidad privada, quienes son los que tienen la toma de decisión si emplean o no parte de su salario en un bienestar social. Por una parte tendrían ventajas como tener acceso a colecciones, servicios, equipos, entre otros, mejores que los de ahora que en términos monetarios, además que se vería reflejado su aportación para la generación de nuevos conocimientos, porque al ir modificando el modo de las relaciones sociales - capitalistas, socialmente se impactaría al presentarse como un “ahorro al porvenir de la sociedad”, sin embargo su desventaja es un disturbio en la mala administración de los recursos, con fugas de capital y sesgo de la información financiera, sin dejar de lado que el “polizón” tenga conciencia para resguardar correctamente los insumos con los que contarán las bibliotecas con suministro híbrido.

Conjuntamente con esa falla, México cuenta con una combinación de políticas macroeconómicas, la política monetaria y la política fiscal, que se definen por los efectos que ocasionan a nivel global del país; es decir, el IVA a la telefonía como lo establece Colombia, se vería comprometido el bienestar social, ya que al implementar un impuesto de este tipo los efectos serían explicados por el modelo fiscal-monetario, el cual engloba el funcionamiento de los planteados en el capítulo dos donde se ve reflejado el interés por el capital humano (empleados); este modelo abarca tanto lo económico como la importancia del valor agregado por el ser humano.

El ideal del funcionamiento del modelo fiscal-monetario apunta a intentar mejorar los mecanismos de coordinación y compatibilización entre dichos ámbitos de la política económica inflacionaria¹¹ y crónica del desfinanciamiento del sector público. Es decir tiene un impacto sobre la composición monetaria y

¹¹ Inflación: Es el incremento constante de los precios por un periodo aproximado de un año.

administración pública de las bibliotecas; aquí es el efecto del gasto inducido en la política que tiene su lugar a través de una modificación de la cantidad de usuarios. Lo que expone esto es que si la cantidad de usuarios es mayor a la cantidad del impuesto telefónico, generaría un sustento del 50% para las bibliotecas en su conjunto (colecciones, salarios de los empleado, infraestructura) y así el gobierno se apoyaría como si fuera una clase de subsidio; pero de no ser así sería innecesaria su aplicación.

Cabe mencionar que las variables económicas de cada país, así como la sociedad que la conforma, son los factores que permiten la toma de decisiones conjuntas para un equilibrio en el desarrollo de la misma, ya que si el gobierno implementa una acción sin consultarla puede traer inestabilidad social y crisis económicas.

Por esa razón, existe un Plan Nacional de Desarrollo (PND) en ambos países que establece la planeación del desarrollo nacional como el eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno, pero también como fuente directa de la democracia participativa se da la consulta ciudadana, es decir este documento es la formalización de las necesidades de la sociedad que pasan a ser prioridades de los gobiernos.

El PND es el documento en donde se encuentran plasmados los objetivos, metas, estrategias y prioridades que regirán la actuación de las dependencias y entidades de la Administración Pública, para que los países obtengan el desarrollo y crecimiento que desean, pero como ya se mencionó anteriormente, se deben involucrar todos los actores, sectores y personas del mismo. El desarrollo no es deber de un solo actor, ni tampoco a la participación del Estado; el crecimiento y el desarrollo surge de abajo hacia arriba, cuando cada persona o cada actor de nuestra sociedad sea capaz de lograr una mayor contribución que sea benéfica a la sociedad en general.

Sin embargo, esto queda como una percepción subjetiva y probablemente se pueda denominar como banalidades en un sentido coloquial. Por lo mismo tocaré algunos puntos que considero relevantes y que someteré a una crítica. El primero son los retos planteados por el PND de cada país, los cuales establecen un plan de acción con objetivos específicos y transversales para resolver los problemas sociales; en ninguno de ellos se menciona a las bibliotecas públicas como un factor imperante para un desarrollo integral.

Otro punto a criticar es la manera de corromper los objetivos del PND, ya que el documento se crea para ser políticas públicas, con la participación activa de la ciudadanía, sin embargo esto no se ha llevado a cabo ni para el caso de México ni para Colombia, ya que no especifican el número de la muestra que se tomaron en cuenta, es decir el número de personas que contestó aquel cuestionario o entrevista o cualquier tipo de herramienta implementada.

Los PND de los países investigados, se concentran en elevar el nivel económico del país, es difícil evaluar si es el mejor camino, ya que antes se requiere hacer una nueva política económica que deje atrás el dogma monetarista y neoliberal, y privilegie realmente el bienestar social y el crecimiento justo e incluyente. Los focos rojos, como la elevada inflación deben servir de alerta para que las autoridades modifiquen de una vez sus prioridades y se decanten por el interés de las mayorías, no por el de los organismos extranjeros o el de los grandes capitalistas locales o transnacionales.

En cuanto al ámbito que nos interesa reflexionar que es el rubro de educación, los PND plantean un gran peso a la evaluación de los profesores y en general al ámbito educativo formal (escuelas, profesores y alumnos), a manera de abandonar el ámbito cultural que es donde se encuentran las bibliotecas públicas. Si bien se busca el ideal con una “sociedad de conocimiento” y una “educación de por vida” está limitado al papel que juega la educación formal. Teniendo una visión cerrada de las formas en que pueden lograrse estos “ideales de conocimiento e

información” que consideran, en el eje central para un desarrollo humano, económico y social.

Una vez expuestos los ideales a alcanzar y que los gobiernos no consideran ni en sus políticas y mucho menos para el gasto social a las TIC directamente enfocadas a la información y el por qué es importante mencionarlas, pues bien son las impulsoras y protagonistas del desarrollo social, científico, económico, cultural y educativo, debido a que el desarrollo de la tecnología en la última década, ha generalizado su uso y aplicación a la digitalización, procesamiento y distribución de todo tipo de información en diversas formas de presentación (impreso, audiovisual, sonora, video gráfico, etc.), además de dar acceso a todas las personas interesadas a la información y romper las barreras de tiempo y espacio.

Irónicamente, podemos darnos cuenta que si las TIC y la información son las causantes de este cambio sustancial en la sociedad y están intensamente relacionadas entre sí, es necesario conocer su definición clara y entendible de cada uno de ellos:

- TIC: uso de la tecnología en un proceso de aprendizaje. (Educación, Biblioteca y TIC en la sociedad de la Información: Reto y Compromiso, 2004)
- Información: Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada. (RAE , 2011)

De acuerdo con esto se considera la relación TIC como:

“Conjunto, cada día más numeroso de apartados electrónicos/informáticos, programas informáticos y lenguaje de programación. Siendo la base y el punto inicial de cualquier proceso de aprendizaje, desde la perspectiva del docente, nos interesa

especialmente la relación entre TIC e información” (Educación, Biblioteca y TIC en la sociedad de la Información: Reto y Compromiso, 2004)

Cabe mencionar que las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en Colombia con la aportación de las cajas de compensación familiar, se han mejorado los servicios bibliotecarios y de información en especial en los denominados parques - bibliotecas públicas. Sin embargo, en México hace falta más énfasis en esta rama de la bibliotecología, me refiero a que en la sociedad mexicana es escaso el acceso a las TIC, ya que los equipos de cómputo, así como sus programas, son caducos y solo se concentran en las grandes bibliotecas con un énfasis en las escolares y especializadas; además de la falta de conexión a internet y la inexistente capacitación del personal para el uso de estas TIC, se puede observar que todavía falta mucho por hacer en el servicio y uso de la información que prestan las bibliotecas públicas en México.

Este factor es importante de señalar ya que tanto la mano de obra (capital humano); las colecciones; la infraestructura (luz, agua, espacio físico) y por supuesto las TIC; son gastos que posee cualquier biblioteca pública y por tanto se vuelve en un gasto cultural- educativo y pasa a ser un gasto social del gobierno; así que el rezago en el acceso a la información de las comunidades recae directamente en la economía de un país. Además de considerar la finalidad de las bibliotecas, que es proporcionar a los usuarios la información que requieren en función de sus necesidades y esta labor se logra haciendo estudios en la comunidad a la que se pretende auxiliar que genera otro tipo de gastos. En otras palabras todo lo relativo a la administración financiera de una biblioteca pública recae en el gobierno; es por ello que la designación del gasto social que se ejerce debe procurar cubrir sus necesidades básicas de estas.

Por esta razón las bibliotecas públicas no deben ser consideradas como almacenes cuya única labor es el resguardo de la información, deben contener la

imagen de valor social ya que son espacios de encuentro, comunicación y entendimiento humano; una vez que tanto la sociedad y los gobiernos puedan llegar a entender la función social de las bibliotecas, será más fácil un incremento en el gasto social para las bibliotecas públicas.

Otro dato interesante de abordar es que cada biblioteca pública, requiere una adecuación de los espacios, las colecciones, las normas de uso de la misma; dependiendo de la comunidad en la que se encuentren. Las bibliotecas públicas de Colombia, Medellín requieren cierto tipo de colecciones diferentes a las de la Cd. Mx., México, no tienen por qué ser iguales; así mismo entre bibliotecas públicas de una región específica geográficamente hablando, no debe de requerir las mismas necesidades; con ello la finalidad de mejorar la accesibilidad, disponibilidad y los fondos documentales, deben de ser los adecuados dependiendo la comunidad para la cual este destinada, provocando esfuerzo y mayor gasto social para satisfacer las necesidades de cada biblioteca que se le designa.

Para finalizar, se menciona el último factor que influye en la adecuación del gasto aplicado a las bibliotecas, “los usuarios”, se conoce la existencia de una diversa variedad de usuarios, y que esto a su vez desemboca en distintas necesidades de información. Una manera de categorizar estas necesidades es establecer tipologías para distinguir a los usuarios según el perfil de cada uno de ellos. Entre los cuales se encuentran: Los potenciales reales, los presenciales, los virtuales, dependiendo el tipo de biblioteca pública y por criterios sociológicos. Los usuarios presenciales son toda la comunidad que aún no son parte de los usuarios habituales o asiduos a la biblioteca; los virtuales hacen mención de aquellas bibliotecas públicas con sistematización en sus servicios y son accesibles para todos los usuarios (tanto presenciales como no presenciales), por esta razón tenemos que saber a qué usuarios no presenciales les brindamos el servicio, para hacerlo más eficiente.

El gasto social aplicado, debe ir de acuerdo al tipo de biblioteca de la cual se esté hablando, es decir al ser bibliotecas diversas, se requeriría estudios independientes que avalen y justifiquen el capital requerido. Y por último conocer si el gobierno es capaz de implementar una gasto de tal magnitud o se requiere el apoyo externo pero sin afectar el equilibrio del país.

CONCLUSIONES

Instrumentando los análisis económicos y las políticas fiscales que fueron implementadas con el fin de superar o reducir los efectos en la asignación de recursos para las bibliotecas públicas se logró analizar el gasto social en el rubro de educación y cultura enfocándolo a las bibliotecas públicas de México y Colombia y se pudo comparar los gastos sociales educativos de cada nación. La aportación de esta tesis consistió en examinar el sistema monetario social-privado destinado a las bibliotecas públicas que implementa Colombia. A partir de un estudio económico y social se exploró la viabilidad de su implementación en México con base en los factores específicos de la sociedad mexicana y la economía del país y, con ello, poder determinar la factibilidad de su ejecución. Así mismo se expuso la propuesta de conocer las verdaderas necesidades de las bibliotecas públicas.

Las hipótesis planteadas se confirmaron ya que se pudo comprobar que tanto México como Colombia las bibliotecas públicas se ven afectadas por la designación del gasto social educativo. Pudimos determinar que es debido a la estructura económica; sin embargo, en ambos países la distribución del gasto social se decide con base en las prioridades o metas de cada uno, soslayando al sector educativo y cultural que tienen en su resguardo las bibliotecas públicas. La segunda presunción que resultó afirmativa fue que el gasto social de Colombia en términos absolutos es menor que el de México (por factores como la población y el PIB); sin embargo, el gasto social que designa al sector educativo es relativamente mayor que el de nuestra nación.

El factor que marcó un parteaguas en el trabajo fue el análisis del sistema híbrido que presenta Colombia con sus Cajas de Compensación Familiar, que poseen bibliotecas con subsidio de trabajadores de empresas privadas que apoyan al gobierno con el acceso público al generar un bien social.

Se llegó a tres conclusiones clave en las que se plantea como tema central el gasto público en México y Colombia y la relación directa que éste tiene con las bibliotecas públicas.

En el capítulo uno como resultado del análisis referente a los conceptos manejados por diversos autores sobre el gasto social (cada uno con características diferentes) pudimos establecer, tanto en Colombia como México, los principales sectores en los que se distribuye este gasto; lo mismo se logró referente a la prioridad que ocupa en cada uno de sus gobiernos, perfilándose los de seguridad y salud como los preferentes, dejando rezagado al educativo y cultural, ello derivado de la prioridad que ocupa el gasto social en el Plan Nacional de Desarrollo de cada nación.

El capítulo dos es la columna vertebral, ya que ahí se llevó a cabo la comparativa del gasto social designado para el sector educativo de México y Colombia, específicamente nos referimos al gasto social-educativo-cultural y, del cual depende el gasto asignado a las bibliotecas públicas de cada uno de estas naciones. Los resultados mostraron que fue Colombia quien asignó el mayor gasto social al sector educación y cultural, a diferencia de México que a pesar de que su gasto social en términos absolutos es mayor y en el sector educativo, en términos relativos comparado con el de Colombia es menor.

En este capítulo complementariamente se implementaron modelos económicos al estudio del desarrollo de las bibliotecas públicas en cada país. Estos modelos económicos aplicados a las bibliotecas públicas mostraron como la profesionalización del personal de las bibliotecas genera capital humano que se convierte en valor agregado para el ejercicio del gasto social educativo-cultural. Una vez analizados estos modelos económicos se pudo establecer que el incremento en este sector para el año 2016 es mínimo, lo que ratifica que sigue siendo de baja prioridad para los gobiernos.

En el capítulo tres son presentados los resultados que se obtuvieron a través de los análisis cuantitativos (referente a los datos obtenidos en el capítulo uno) y cualitativos (obtenidos con base en los modelos económicos aplicados en el capítulo dos) entre los dos países. Esto nos permitió conocer la forma en que se diversifica el gasto social, lo que dio como resultado saber el impacto que esto produce en las bibliotecas públicas. La aplicación de modelos económicos en bibliotecas públicas, en relación con el gasto social educativo, mostraron que la inversión en la capacitación del personal genera un mayor desarrollo que la inversión en servicios de infraestructura y colecciones.

En este tercer capítulo también se analizó la propuesta para aplicar en México el sistema que posee Colombia relativo al gasto híbrido, el cual está conformado por gasto social, más el gasto privado para el beneficio del desarrollo social, entre ellos el de las bibliotecas públicas. Se llegó a la conclusión de que en México se requiere hacer un estudio social para saber si los trabajadores de las empresas privadas están de acuerdo en aportar capital a una Caja de Compensación Familiar. Una vez obtenidos los resultados de dicho estudio, se requiere hacer otro estudio complementario para saber, desde el punto de vista político y económico, la factibilidad del proyecto, de no contar con este último estudio se correría el riesgo a largo plazo de que éste fracasara.

Derivado de estas tres conclusiones podemos desprender la necesidad de estudios en el área bibliotecológica que se apoyen en modelos económicos para sustentar el desarrollo de las bibliotecas públicas y para conocer, tanto de manera macro como micro, cómo afecta y determina la aplicación del gasto público en el desarrollo de los programas inherentes a las bibliotecas públicas. Esto permitiría, entre otras actividades, valorar la implementación de experiencias externas en este rubro.

BIBLIOGRAFÍA

1. Adema, W., & Ladaique, M. (16 de Diciembre de 2005). Net Social Expenditure, 2005 Edition: More Comprehensive Measures of Social Support. Recuperado el 20 de Octubre de 2014, de OECD iLibrary: OECD Social, Employment and Migration Working Papers N°29: <http://www.oecd.org/social/family/35632106.pdf>
2. Aguilar Villanueva, L. F. (1992). Estudio Introductivo. En L. F. Villanueva, Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. Antologías de Política Pública (págs. 12-97). México: Miguel Ángel Porrua.
3. Barro, R. (1991). Economic Growth in a Cross Section of Countries. The Quarterly Journal of Economics, Vol. 106, No. 2. , 407-443.
4. Branson, H. (1972). Teoria y política macroeconomica. México: Fondo de Cultura Económica.
5. Budinich Besoaín, E. J. (1989). Gasto social efectivo : un instrumento para la superación definitiva de la pobreza crítica. Chile: ODEPLAN : Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
6. CNS. (2013). Comisión Nacional de Seguridad. Recuperado el 04 de noviembre de 2014, de http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/portal/desk?_nfpb=true&_pageLabel=portals_portal_page_m2p1p2&content_id=810177&folderNode=810274&folderNode1=810219
7. CONACULTA. (s.f.). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Recuperado el 03 de noviembre de 2014, de Códigos de Conducta: http://www.conaculta.gob.mx/PDF/codigo_de_conducta20121123.pdf
8. Educación, Biblioteca y TIC en la sociedad de la Información: Reto y Compromiso. (2004). Recuperado el 16 de mayo de 2011, de <http://www.anabad.org/archivo/docdow.php?id=158>
9. GBM. (2014). Grupo del Banco Mundial. Recuperado el 01 de noviembre de 2014, de Datos: <http://datos.bancomundial.org/>
10. IJ-UNAM. (06 de Noviembre de 2014). Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Recuperado el 01 de Noviembre de 2014, de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/4.htm>
11. INEGI. (s.f.). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado el 14 de septiembre de 2015, de

[http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/ce
nsos/poblacion/2010/panora_socio/df/panorama_df.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/ce
nsos/poblacion/2010/panora_socio/df/panorama_df.pdf)

12. Jiménez, D. V. (2006). Diagnóstico sobre herramientas de mercadeo en bibliotecas públicas. Recuperado el 21 de Octubre de 2015, de La Salle: <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/12698/33002211.pdf?sequence=2>
13. Krugman, P. a. (2006). Introducción a la economía: Macroeconomía. (G. P. Apilanez, Trad.) Barcelona, España: Editorial Reverté, S.A.
14. LUCAS, R. W. (1992). Economic development, environmental regulation and the international migration of toxic industrial pollution:1960-1988. Washington D.: P. Low.
15. Martín, F., Dufour, G., Alessandro, M., & Paula, A. (s.f.). Universidad Nacional Arturo Jauretche . Recuperado el 14 de octubre de 2015, de Introducción al Análisis de Políticas Públicas: <http://www.ses.unam.mx/curso2014/pdf/Jaime.pdf>
16. Martínez, R., & Collinao, M. (Enero de 2010). Gasto social: modelo de medición y análisis para América Latina y el Caribe. Recuperado el 20 de Octubre de 2014, de Naciones Unidas: División de Desarrollo Social de la CEPAL, Serie Manuales N° 65: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/38382/manual65-GastoSocial.pdf>
17. Martínez, R., & Collinao, M. P. (2010). Serie Manuales - CEPAL. Gasto Social: Modelo de medición y análisis para América Latina y el Caribe(65).
18. Nelson, R., & Phelps, E. (1966). Investment in humans, technological diffusion, and economic growth. American Economic Review.
19. OCDE. (s.f.). OCDE Mejores Políticas para una vida mejor. Recuperado el 15 de junio de 2015, de <http://www.oecd.org/centrodemexico/inicio/>
20. RAE . (2011). Recuperado el 20 de mayo de 2011, de Real Academia Española : http://buscon.rae.es/drael/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=información
21. Romer, P. (1986). Increasing Returns and Long Run Growth. Journal of Political Economy.
22. SEDENA. (18 de febrero de 2014). Secretaria de la Defensa Nacional. Recuperado el 10 de noviembre de 2014, de <http://www.sedena.gob.mx/conoce-la-sedena>

23. SEP. (23 de septiembre de 2013). Secretaria de Educación Pública. Recuperado el 03 de noviembre de 2014, de http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Vision_de_la_SEP#.VG1oEluG_js
24. SS. (04 de abril de 2013). Secretaria de Salud. Recuperado el 01 de noviembre de 2014, de Salud: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/conoce_salud/Conocesalud.html
25. Stiglitz, J. E. (2000). La economía del sector público (Tercera Edición ed.). (M. E. Toharia, Trad.) España: Antoni Bosch.
26. Varian, H. R. (1999). Microeconomía Intermedia: Un enfoque actual (Quinta Edición ed.). (M. E. Toharia, Trad.) Barcelona, España: Antoni Bosch.

ANEXOS:

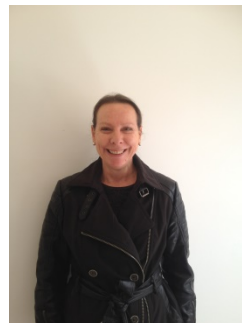
1. Entrevistas a especialistas de bibliotecas colombianas

ENTREVISTA A LA COMUNIDAD DE ACADÉMICOS ESPECIALIZADOS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ, COLOMBIA.

Nombre Completo: Silvia Mora

Sexo: Femenino

Ocupación: Gerente del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento” Ubicado en la Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá



1. El gobierno distribuye los ingresos en Salud, Educación y Cultura, Protección social y Vivienda ¿Cuál de estos considera más importantes?

- ¿Por qué? (Piensa en personal) Todos los recursos son importantes para un desarrollo integral, pero por formación a Educación y Cultura (lo que hace el gobierno) dar importancia a todos.

2. ¿El gobierno destina los recursos suficientes al sector educación y cultura?

- Sí X
- No
- ¿Por qué? Porque nunca se va estar satisfecho con los recursos y se crean o se solicitan recursos adicionales

3. ¿Si el gobierno No distribuye eficazmente los recursos del sector educación y cultura, que es lo que propone?

- Sí
- No aplica X

- ¿Por qué? Porque en su forma de ver hace una buena distribución correcta por que cuenta con sus alcaldías e instituciones que operan. El ministerio asigna recursos de apoyo.

4. *¿La distribución de estos recursos del Ministerio de cultura son los suficientes para el mantenimiento, construcción y desarrollo de las bibliotecas públicas?*

- Sí X
- No
- ¿Por qué? El ministerio a través de su Red Nacional de Bibliotecas y con los departamentos se fortalecen con búsqueda de recursos adicionales

5. *¿La política social que desempeña el gobierno es la adecuada para la asignación de recursos?*

- Sí X
- No
- ¿Por qué? Por la nueva designación de la ley (Estampilla e IVA a la telefonía)

6. *¿Considera que la creación de las bibliotecas públicas combaten la delincuencia del país?*

- Sí X
- No
- ¿Por qué? Porque es un espacio abierto a todos y se hacen planes para insertar a los infantes que son el futuro. Se espera un impacto de la ellas en las personas.

7. *¿Considera que un profesionalista (bibliotecólogo) debe de sumergirse en la política/gobierno con el fin de mejorar la asignación de recursos en las bibliotecas?*

- Sí
- No X
- ¿Por qué? Porque son cargos que cualquiera que tenga interés puede tener oportunidad y para los bibliotecólogos no es fácil, El papel de los Bibliotecólogos es llegar a las bibliotecas municipales

8. *¿En comparación con México (D.F.) CONACULTA y sus variables económicas, usted considera que Colombia (Medellín) Ministerio de Cultura designa mayor gasto en sus bibliotecas públicas?*

- Sí X
- No
- ¿Por qué? Por la creación de la nueva ley

9. *¿Cuál fue el presupuesto que se generó por la aplicación de un porcentaje del IVA de la telefonía celular a 2013?*

El IVA genera 25,000 billones de pesos anuales.

10. *¿Cómo se viene asignando estos recursos?*

Análisis de los requerimientos por sector para líneas de acción y conectividad entre bibliotecas y promotores de lecturas

11. *¿Hay algún estudio económico que indique cuál es la inversión que requiere una biblioteca pública para su funcionamiento con los programas y servicios básicos?*

120,000 millones de pesos (dotación básica-inicial). Mas 50,000 millones de pesos para la dotación de las colecciones.

Fuente de esto: Presentación de Infraestructura con el Ministerio Pagina del Ministerio

Alcaldía (Mantenimiento)-Ministerio (Dotación-Infraestructura)

Sandra
Coordinadora de la Red General de Bibliotecas



Cajas de Compensación Familiar (Primeras redes de Bibliotecas y de carácter privado); Banco de la Republica (Mixto), Estatal (Ministerio de Cultura)

ENTREVISTA A LA COMUNIDAD DE ACADÉMICOS ESPECIALIZADOS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ, COLOMBIA.



Nombre Completo: Yeimy Hernández

Sexo: Femenino

Ocupación: Directora de BIBLIORED (Red Capital de las Bibliotecas Públicas) Ubicado en la Biblioteca Virgilio Barco, Colombia, Bogotá
“Antecedentes de las Bibliotecas Públicas” LIBRO La biblioteca pública que queremos MEMORIAS DE LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS “CONPES 22 32” Carmen Alvarado Cajas de Compensación Buscar leer es mi cuento.

1. *El gobierno distribuye los ingresos en Salud, Educación y Cultura, Protección social y Vivienda ¿Cuál de estos considera más importantes?*

- ¿Por qué? (Piensa en personal) Todos los sectores son importantes pero mayor inversión en cultura y educación (lo que hace el gobierno) Vivienda y Protección Social.

2. *¿El gobierno destina los recursos suficientes al sector educación y cultura?*

- Sí
- No X
- ¿Por qué? Porque el sector educativo es muy grande para que los recursos sean suficientes para una mayor cobertura para los docentes y la formación de los mismos

3. *¿Si el gobierno No distribuye eficazmente los recursos del sector educación y cultura, que es lo que propone?*

- Sí X
- No aplica
- ¿Por qué? Porque el sector educación cuenta con mayores recursos que el sector de cultura (bibliotecas escolares) No se tiene inversión.

4. *¿La distribución de estos recursos del Ministerio de cultura son los suficientes para el mantenimiento, construcción y desarrollo de las bibliotecas públicas?*

- Sí X
- No
- ¿Por qué? En mantenimiento y construcción

5. *¿La política social que desempeña el gobierno es la adecuada para la asignación de recursos?*

- Sí X
- No
- ¿Por qué? Porque la ley es muy acertada

6. *¿Considera que la creación de las bibliotecas públicas combaten la delincuencia del país?*

- Sí X
- No
- ¿Por qué? Porque son escenarios democráticos abiertos

7. *¿Considera que un profesionalista (bibliotecólogo) debe de sumergirse en la política/gobierno con el fin de mejorar la asignación de recursos en las bibliotecas?*

- Sí X
- No
- ¿Por qué? Porque son los que conocen y su deber es tener un rol político para toma de decisiones.

8. *¿En comparación con México (D.F.) CONACULTA y sus variables económicas, usted considera que Colombia (Medellín) Ministerio de Cultura designa mayor gasto en sus bibliotecas públicas?*

- Sí X
- No

¿Por qué? Porque Colombia tiene una inversión sostenida con los planes de lectura sumergidos en los planes de desarrollo presidencial

9. *¿Cuál fue el presupuesto que se generó por la aplicación de un porcentaje del IVA de la telefonía celular a 2013?*

10. *¿Cómo se viene asignando estos recursos?*

11. *¿Hay algún estudio económico que indique cuál es la inversión que requiere una biblioteca pública para su funcionamiento con los programas y servicios básicos?*

Fuente de esto:

Alcaldía (Mantenimiento)-Ministerio (Dotación-Infraestructura)

Cajas de Compensación Familiar (Primeras redes de Bibliotecas y de carácter privado); Banco de la Republica (Mixto), Estatal (Ministerio de Cultura)

ENTREVISTA A LA COMUNIDAD DE ACADÉMICOS ESPECIALIZADOS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLIN, COLOMBIA.

Nombre Completo: Jaime Alberto Bornacelly Castro

Sexo: Masculino

Ocupación: Profesor de la Universidad de Antioquia.

Ubicado en Colombia, Medellín



1. *El gobierno distribuye los ingresos en Salud, Educación, Protección social y Vivienda ¿Cuál de estos considera más importantes?*

- ¿Por qué? (Piensa en personal) Todos, porque todos los elementos comprenden los elementos básicos que permite reproducirse como sociedad; necesitan un balance. (Lo que hace el Gobierno) Invierte en Protección Social por la situación del país.

2. *¿El gobierno destina los recursos suficientes al sector educación y cultura?*

- Sí
- No X
- ¿Por qué? Porque no invierte en la remuneración de sus docentes y no existen incentivos. Los recursos no son suficientes para que el Ministerio no invierte en la formación de los Bibliotecarios.

3. *¿El gobierno No distribuye eficazmente los recursos del sector educación y cultura?*

- Sí
- No X
- ¿Por qué? Hay inversión pero es precaria. En educación existe corrupción.

4. *¿La distribución de estos recursos del Ministerio de cultura son los suficientes para el mantenimiento, construcción y desarrollo de las bibliotecas públicas?*

- Sí

- No X
- ¿Por qué? Porque no cumple con los recursos básicos que requiere una biblioteca.

5. *¿La política social que desempeña el gobierno es la adecuada para la asignación de recursos?*

- Sí
- No X
- ¿Por qué? Porque

6. *¿Considera que la creación de las bibliotecas públicas combaten la delincuencia del país?*

- Sí X
- No
- ¿Por qué? Porque las bibliotecas inciden en la transforman comportamientos porque no existe racismo ni desigualdad el acceso es abierto.

7. *¿Considera que un profesionalista (bibliotecólogo) debe de sumergirse en la política/gobierno con el fin de mejorar la asignación de recursos en las bibliotecas?*

- Sí X
- No
- ¿Por qué? Porque debemos de tener voz y voto en la toma de decisiones, ya que conocemos el trasfondo de las bibliotecas.

8. *¿En comparación con México (D.F.) y sus variables económicas, usted considera que Colombia (Medellín) designa mayor gasto en sus bibliotecas públicas?*

- Sí X
- No

- ¿Por qué? Porque existen las cajas de compensación familiar que con el capital privado que crean para sus trabajadores bibliotecas públicas como rebote ayuda a la sociedad.

**ENTREVISTA A LA COMUNIDAD DE ACADÉMICOS ESPECIALIZADOS EN
BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLIN, COLOMBIA.**

Nombre Completo: Luz Estela Peña Gallego

Sexo: Femenino

**Ocupación: Coordinadora del Sistema de
Bibliotecas en Medellín.**



1. El gobierno distribuye los ingresos en Salud, Educación y Cultura, Protección social y Vivienda ¿Cuál de estos considera más importantes?

- ¿por qué? (Piensa en personal) Son integrales (Lo que hace el Gobierno) Los trata de mantener en equilibrio

2. ¿El gobierno destina los recursos suficientes al sector educación y cultura?

- Si X
- no
- ¿por qué? Porque están apostando a la educación y a la cultura invirtiendo mayores presupuestos

3. ¿Si el gobierno No distribuye eficazmente los recursos del sector educación y cultura, que es lo que propone?

- Si
- No aplica X
- ¿por qué? Porque si los distribuye a pesar de que nunca podrán ser los suficientes pero si los óptimos

4. ¿La distribución de estos recursos del Ministerio de cultura son los suficientes para el mantenimiento, construcción y desarrollo de las bibliotecas públicas?

- si
- no x
- ¿por qué? Siempre se requiere más para su sostenibilidad, sin embargo se ha hecho una campaña amplia con proyectos de lectura que proporcionan una apta distribución de dichos recursos

5. *¿La política social que desempeña el gobierno es la adecuada para la asignación de recursos?*

- *Si X*
- no
- ¿por qué? Porque en Medellín a través de su Alcaldía genera recursos propios que mantienen en aptas condiciones a las bibliotecas con acceso público

6. *¿Considera que la creación de las bibliotecas públicas combaten la delincuencia del país?*

- *Si X*
- no
- ¿por qué? Generan espacios de conciencia, y más que combatir, son consideradas como aportadoras a la disminución de la delincuencia; aun que no son las responsables directas de ese suceso.

7. *¿Considera que un profesionalista (bibliotecólogo) debe de sumergirse en la política/gobierno con el fin de mejorar la asignación de recursos en las bibliotecas?*

- *Si*
- No X
- ¿por qué? El bibliotecólogo debe de sumergirse en la comunidad para que ella reclame al estado; y no sea una cuestión meramente política; sino que sea un movimiento social

8. *¿En comparación con México (D.F.) CONACULTA y sus variables económicas, usted considera que Colombia (Medellín) Ministerio de Cultura designa mayor gasto en sus bibliotecas públicas?*

- *Si X*
- no
- ¿por qué? Porque la red nacional de bibliotecas es muy fuerte y por lo tanto la inversión anual de 25,000 millones de pesos es la base de la inversión en las bibliotecas; sin contar que además se genera recursos adicionales con programas y proyectos de lectura, que enriquecen a las bibliotecas.

Extra

Cajas de compensación familiar

“Medellín se lee y se escribe” lider@bibliotecasmedellin.gov.co

ENTREVISTA A LA COMUNIDAD DE ACADÉMICOS ESPECIALIZADOS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLIN, COLOMBIA.

Nombre Completo: Didier Álvarez Zapata

Edad: 50

Sexo: Masculino

Estado Civil: Casado

Ocupación: Profesor asociado de la Universidad de Antioquia



1. *El gobierno distribuye los ingresos en Salud, Educación y Cultura, Protección social y Vivienda ¿Cuál de estos considera más importantes?*

- ¿por qué? Todos son importantes y hay que tenerlo completo (Piensa en personal) (Lo que hace el Gobierno)

2. *¿El gobierno destina los recursos suficientes al sector educación y cultura?*

- sí
- no X
- ¿por qué? Porque la educación es considerada como inversión y no se le pone aun la importancia

3. *¿Si el gobierno No distribuye eficazmente los recursos del sector educación y cultura, que es lo que propone?*

- Sí X
- no
- ¿por qué? Mas inversión en el desarrollo social educativo

4. *¿La distribución de estos recursos del Ministerio de cultura son los suficientes para el mantenimiento, construcción y desarrollo de las bibliotecas públicas?*

- sí
- no x
- ¿por qué? Porque las bibliotecas no son apoyadas por el gobierno por que los apoyos no son significativas son importantes pero aun no significan lo esperado.

5. *¿La política social que desempeña el gobierno es la adecuada para la asignación de recursos?*

- sí
- no X
- ¿por qué? Es equivocada, porque es innecesaria la asignación de recursos.

6. *¿Considera que la creación de las bibliotecas públicas combaten la delincuencia del país?*

- Sí
- No x
- ¿por qué? Porque es un problema integral; y las bibliotecas no tienen esa labor

7. *¿Considera que un profesionalista (bibliotecólogo) debe de sumergirse en la política/gobierno con el fin de mejorar la asignación de recursos en las bibliotecas?*

- Sí x
- no
- ¿por qué? Porque debe de cumplir su rol como ciudadano y ayudaría a generar un cambio.

8. *¿En comparación con México (D.F.) CONACULTA y sus variables económicas, usted considera que Colombia (Medellín) Ministerio de Cultura designa mayor gasto en sus bibliotecas públicas?*

- Sí x
- no

¿por qué? Porque el presupuesto es mayor a diferencia de las prioridades de los Gobiernos y su desgloses.

Sin inversión privada; Colombia si pueden desarrollarse las bibliotecas.

ENTREVISTA A LA COMUNIDAD DE ACADÉMICOS ESPECIALIZADOS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLIN, COLOMBIA.

Nombre Completo: Claudia María Giraldo Arredondo

Edad: 46

Sexo: Femenino

Estado Civil: Soltera

**Ocupación: Coordinadora del área de fomento a la
lectura del Departamento de Bibliotecas de
CONFENALCO Antioquia.**



1. *El gobierno distribuye los ingresos en Salud, Educación y Cultura, Protección social y Vivienda ¿Cuál de estos considera más importantes?*

- ¿por qué? (Piensa en personal) Todos los sectores son importantes, para un equilibrio en la bienestar(Lo que hace el Gobierno)

2. *¿El gobierno destina los recursos suficientes al sector educación y cultura?*

- Si
- no X
- ¿por qué? Porque no es suficiente la inversión

3. *¿Si el gobierno No distribuye eficazmente los recursos del sector educación y cultura, que es lo que propone?*

- Si X
- no
- ¿por qué? Por los diálogos de paz, porque la guerra afecta a las inversión de bienestar social y de educación y cultura

4. *¿La distribución de estos recursos del Ministerio de cultura son los suficientes para el mantenimiento, construcción y desarrollo de las bibliotecas públicas?*

- si
- no X
- ¿por qué? Por la descentralización los departamentos y alcaldías (municipales) tienen otras prioridades.

5. *¿La política social que desempeña el gobierno es la adecuada para la asignación de recursos?*

- *si*
- no X
- ¿por qué? Por sus planes políticos no se cumplen

6. *¿Considera que la creación de las bibliotecas públicas combaten la delincuencia del país?*

- *Si X*
- No
- ¿por qué? Porque contribuyen a que los jóvenes se alejen de la guerra a través de espacios o entornos que los favorecen

7. *¿Considera que un profesionalista (bibliotecólogo) debe de sumergirse en la política/gobierno con el fin de mejorar la asignación de recursos en las bibliotecas?*

- *Si X*
- No
- ¿por qué? Porque los bibliotecólogos deben de conocer la política y consideran el quehacer bibliotecológico como algo político.

8. *¿En comparación con México (D.F.) CONACULTA y sus variables económicas, usted considera que Colombia (Medellín) Ministerio de Cultura designa mayor gasto en sus bibliotecas públicas?*

- *Si X*
- no

¿por qué? Porque tienen carencia como Medellín pero su desarrollo y mantenimiento no es el adecuado.

Extra

3 Cajas de Compensación Familiar

**ENTREVISTA A LA COMUNIDAD DE ACADÉMICOS ESPECIALIZADOS EN
BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MEDELLIN, COLOMBIA.**

Nombre Completo: Orlanda Jaramillo

Edad: 55 años

Sexo: Femenino

Estado Civil: Separada

**Ocupación: Profesora de la Escuela Interamericana
de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia**



1. *El gobierno distribuye los ingresos en Salud, Educación y Cultura, Protección social y Vivienda ¿Cuál de estos considera más importantes?*

- ¿por qué? (Piensa en personal) Todos son importantes (Lo que hace el Gobierno) Protección social

2. *¿El gobierno destina los recursos suficientes al sector educación y cultura?*

- Si
- no X
- ¿por qué? La inversión es mayoritaria a la Protección Social

3. *¿Si el gobierno No distribuye eficazmente los recursos del sector educación y cultura, que es lo que propone?*

- Si X
- no
- ¿por qué? Con proyectos para la infraestructuras

4. *¿La distribución de estos recursos del Ministerio de cultura son los suficientes para el mantenimiento, construcción y desarrollo de las bibliotecas públicas?*

- si
- no X
- ¿por qué? Los servicios y desarrollo de colecciones no son los suficientes para las funciones básicas.

5. *¿La política social que desempeña el gobierno es la adecuada para la asignación de recursos?*

- *si*
- no X
- ¿por qué? Porque se ve desde fuera muy bien en papel pero en la realidad no

6. *¿Considera que la creación de las bibliotecas públicas combaten la delincuencia del país?*

- *Si X*
- No
- ¿por qué? Porque son espacios culturales que rescatan a los jóvenes pero no la combaten y no se crea para eso; que ven diferentes espacios recreativos a la guerra

7. *¿Considera que un profesionalista (bibliotecólogo) debe de sumergirse en la política/gobierno con el fin de mejorar la asignación de recursos en las bibliotecas?*

- *Si x*
- no
- ¿por qué? Porque deben de considerarse un sujeto político, como mediador

8. *¿En comparación con México (D.F.) CONACULTA y sus variables económicas, usted considera que Colombia (Medellín) Ministerio de Cultura designa mayor gasto en sus bibliotecas públicas?*

- *Si X*
- no

¿por qué? Porque el interés de las bibliotecas públicas es mayor para el bibliotecólogo en el ámbito colombiano.

Extra

Sin las cajas de compensación familiar son la parte importante para el desarrollo y subsidio de las bibliotecas que si solo el ministerio de cultura no es capaz de mantenerlo a las bibliotecas como punta de lanza.